

ACTA DE LA SESIÓN 255 DEL CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO 2004.

PRESIDENTE: MTRO. VÍCTOR MANUEL SOSA GODÍNEZ
SECRETARIO: MTRO. CRISTIAN E. LERICHE GUZMÁN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Mtro. Víctor Manuel Sosa da inicio a la Sesión número 255 del Consejo Académico, le pediría al Secretario pasar la lista de asistencia.

Mtro. Cristian Leriche, Secretario del Consejo Académico informa: hay un comunicado a los miembros del consejo. Por este medio les informo que de conformidad con los artículos 9, fracción I, y artículo 10 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, así como 28, fracción II del Reglamento Orgánico, el Sr. José Antonio Castro Bravo será reemplazado por lo que resta del periodo ante el Décimo Quinto Consejo Académico por el señor Bernardo Octavio Acevedo Hernández de la Licenciatura en Administración. Lo anterior en atención a que el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades en la sesión número 208, celebrada los días 12 y 19 de febrero del presente año, acordó suspender por tres trimestres al alumno José Antonio Castro Bravo de la Licenciatura en Administración a partir del trimestre 04-I por haber incurrido en la falta prevista en el artículo 10, fracción I del Reglamento de Alumnos, por lo cual, dejó de satisfacer uno de los requisitos reglamentariamente establecidos para ser miembro representante de los alumnos. Acto seguido pasó lista de asistencia y la presencia de 45 miembros permitió dar inicio a la Sesión 255.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

Antes de aprobar el Orden del Día el Arq. Alejandro Ortega hace una aclaración al Presidente del Consejo donde informa que no es maestro sino arquitecto.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, los que estén de acuerdo en aprobar el Orden del Día favor de manifestarlo. Unánime.

255.1 Aprobación del Orden del Día, sin modificaciones.

3. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE COORDINAR EL PROCESO DE AUSCULTACIÓN PARA DESIGNAR AL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, PERIODO 2004-2008.

Mtro. Octavio García Rubio procedió a leer el informe que presenta la "Comisión encargada de Coordinar el proceso de auscultación para designar al Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, periodo 2004-2008", el cual se dio por recibido.

*La Comisión aclara que se recibió un documento adicional con 42 firmas de miembros de la comunidad universitaria sin especificar su apoyo a ninguno de los miembros de la terna.

Mtro. Carlos Vargas, tengo tres observaciones que no se si procedan: primera en el punto V romano no se si cabe que se diga a la fecha del registro, a la fecha de la elección, se está poniendo un tiempo y a la mejor valdría la pena señalarlo porque se podría presentar otra circunstancia, segunda *no haber estado inscrito más de siete años dice en el nivel de licenciatura*, pero no se pone ninguna referencia y tercero donde aparece el calendario pregunto si el 4 de marzo es un día hábil. Por su parte el Presidente del Consejo hace el cambio a el día viernes 5.

El Sr. Fidel Bonilla, aclara hay una confusión en la información ya que en el punto cinco dice: que las votaciones se llevarán a cabo el jueves 11 de marzo del 2004 de las 10:00 a las 17:00 horas en la planta baja del edificio L y en el calendario informa que la votación será en la Sala del Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño en el edificio H.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, hace la aclaración, sería en el edificio L y sería el viernes 5. Asimismo, el Mtro. Carlos Vargas hace hincapié en el punto V romano de que eso ha ocasionado que los alumnos que no han cumplido 7 años participen en los órganos colegiados y al siguiente año cumplen y causan baja reglamentaria porque esto es una de las causales por las cuales ya no pueden pertenecer al órgano colegiado aún cuando haya sido electo.

Ing. Ignacio Vélez solicita, que la abogada verificara las causales de baja de los órganos colegiados nada más para precisar. Por lo que el Presidente del consejo pide el uso de la palabra para la abogada Gabriela Rosas.

Lic. Gabriela Rosas, *en efecto la legislación señala que una de las causales de reemplazo es cuando alguno de los miembros dejan de satisfacer uno de los requisitos por los cuales fueron nombrados, en este supuesto, tiene usted razón. Ya que entonces se ubica en dicha hipótesis y tendría que ser reemplazado.*

Mtro. Carlos Vargas, creo que una de las cosas importantes es que los colegiados cuando transiten en ese proceso, no es tan conveniente que se estén dando cambios sobre la marcha porque tienen una agenda, tienen comisiones y eso trastorna mucho las actividades.

El Presidente del Consejo Académico pregunta, los que estén de acuerdo con estos cambios y aprobar la convocatoria y el calendario favor de manifestarlo 34 a favor, en contra 0, abstenciones 2. Le pediría al Sr. Francisco López Cabello ponerse de acuerdo con el Lic. Arturo Acosta para que se hagan bien las especificaciones.

Por lo que respecta al punto seis el Presidente del Consejo solicita al Mtro. Luis Soto leer el dictamen y posteriormente el Lic. Guillermo Ejea presentar el punto.

6. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL DÉCIMO QUINTO CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO, SOBRE LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA MAESTRÍA Y DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ANTECEDENTES

1. El Décimo Quinto Consejo Académico, en la Sesión 247, celebrada el 12 de mayo de 2003, integró la Comisión de Planes y Programas de Estudio del Décimo Quinto Consejo Académico.

Los miembros designados fueron: Mtro. Eduardo Campero Littlewood, Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; Lic. Guillermo Ejea Mendoza, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; Dr. Luis Ramón Mora Godínez, Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño; Ing. Miguel Ángel Abreu Hernández, representante académico del Departamento de Sistemas; Dr. Adrián de Garay Sánchez, representante académico del Departamento de Sociología; Mtro. Luis Jorge Soto Walls, representante académico del Departamento de Evaluación; Srita. Ariadna Cotero Enríquez, representante de los alumnos de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica; Sr. José Antonio Castro Bravo, representante de los alumnos de la Licenciatura en Administración, y Srita. Pamela Janette Ruiz Sánchez, representante de los alumnos de la Licenciatura en Arquitectura.

2. La Comisión se reunió en seis ocasiones para dictaminar y armonizar la formulación de la Maestría y Doctorado en Sociología, y contó con los siguientes documentos:

- Dictamen de la Comisión Semipermanente de Planes y Programas del Consejo Divisional, en relación a la propuesta de Creación de la Maestría y Doctorado en Sociología.
- Propuesta de formulación de la Maestría y Doctorado en Sociología.
- Propuesta de Plan de estudios de la Maestría y Doctorado en Sociología
- Propuesta de Programas de estudio de la Maestría y Doctorado en Sociología.
- Observaciones al plan y programas de estudio de la propuesta de creación de los planes y programas de estudio de la Maestría y Doctorado en Sociología de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco, emitidas por las oficinas de la Secretaría General y del Abogado General.
- Disposiciones normativas que deben observarse en la formulación, modificación, adecuación y supresión de planes y programas de estudio.

CONSIDERACIONES

1. La Comisión contó con una presentación de la propuesta de creación de la Maestría y Doctorado en Sociología, por parte del Jefe de Departamento Dr. Roberto Gutiérrez López y los miembros del Comité de posgrado, quienes estuvieron presentes en cinco reuniones de la Comisión.
2. La Comisión se dio a la tarea de revisar el documento, y se emitieron una serie de observaciones, las que consistieron en:
 - Considerar la relevancia académica del posgrado en sociología con respecto a la oferta de programas que existen en otras instituciones de educación e investigación localizadas en la ciudad de México.
 - Resaltar que la Maestría y Doctorado en Sociología se enmarca en las estrategias del desarrollo y fortalecimiento del posgrado en la División de Ciencias Sociales y Humanidades, y se caracteriza por fundamentarse en una propuesta integrada de forma colegiada en el Departamento de Sociología. Cabe destacar la fortaleza de sus cuerpos académicos y de sus líneas de investigación que sustentan el desempeño de estos programas.
 - Precisar las funciones del Comité de Posgrado para la Maestría y el Doctorado; así como incluir a nivel de Doctorado: a) Objetivos; b) Trimestres que emplea; c) Créditos; y d) Unidades de enseñanza aprendizaje.
 - Considerar el cumplimiento del numeral 1.4 de la Políticas Operacionales sobre Cumplimiento, Evaluación y Fomento de planes y Programas de estudio de Posgrado, que señala que el 75% de profesores que participa en los planes y programas de maestría será de tiempo completo por tiempo indeterminado; verificar y corregir el nombre de UEA.
3. Se analizaron y consideraron las observaciones antes señaladas y las de la Oficina del Abogado General y las de la Dirección de Sistemas Escolares, las cuales se incluyeron en una nueva versión la cual fue nuevamente analizada.
4. La Comisión consideró que la justificación, relevancia y oportunidad de los planes y programas de estudio de la Maestría y Doctorado en Sociología, se enfatizan en la importancia social del posgrado considerando el particular objetivo de formar investigadores; dentro de un proyecto académico que tiene como propósito, la construcción de una escuela de sociología con un perfil crítico y científico comprometido con valores éticos esenciales, así como con el necesario compromiso de los investigadores de contribuir con conocimientos nuevos en la comprensión de los complejos problemas que delimitan la realidad actual y futura de nuestro país.
5. La Comisión coincidió en que la propuesta de creación de Maestría y Doctorado en Sociología, es una oferta de estudios de posgrado de dos niveles de formación académica (la Maestría y el Doctorado), para formar a los alumnos en el ejercicio de actividades de investigación y, dotarles de una formación en el campo disciplinar de la Sociología, dentro de una perspectiva sociológica basada en el pluralismo, la

crítica, el trabajo colectivo, la discusión racional, así como el rigor en la producción del conocimiento.

6. Se consideró que dicha propuesta cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Estudios Superiores.

Con base en los antecedentes y consideraciones anteriores, la Comisión emite el siguiente:

D i c t a m e n

Se recomienda que el Consejo Académico apruebe la dictaminación y armonización de la propuesta de creación de la Maestría y Doctorado en Sociología y se someta a la consideración del Colegio Académico para su aprobación.

Atentamente

LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL DÉCIMO QUINTO CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, le pediría al Lic. Guillermo Ejea si nos presenta el proyecto.

Lic. Guillermo Ejea, antes de presentar la propuesta en sí, quisiera informar a este Consejo Académico que el día de ayer en Colegio se aprobó la creación de la Especialización en Educación Superior que ya había aprobado este Consejo Académico y remitido a aquél órgano colegiado, lo cual nos da mucho gusto y señalar que precisamente tanto la especialización aprobada ayer por colegio como esta propuesta de maestría y doctorado en Sociología que está a consideración de ustedes, son parte de el esfuerzo que se ha venido realizando en el Departamento de Sociología desde hace varios años para tener una oferta a nivel de posgrado más allá de la licenciatura y al mismo tiempo reforzar el esquema de posgrados de la División y de la Unidad, como dice el dictamen este es un posgrado orientado fundamentalmente hacia la investigación, sería el primer punto a considerar.

El segundo aspecto que me parece muy relevante, es que está sustentado básicamente en un cuerpo de investigadores, de académicos, con una larga y amplia trayectoria no sólo en materia de investigación sino también en la relación de la investigación con la docencia, primero a nivel licenciatura y esperamos que ahora a nivel de posgrado, es una propuesta de orientación sociológica que abarca 5 temas fundamentales y novedosos, en esta perspectiva que es la cuestión de la Sociología Urbana, la cuestión de la Sociología Política, la Sociología de las Universidades, Enfoque Sociológico sobre cuestiones de Biotecnología y también una preocupación que se ha manifestado en otras ocasiones en este órgano colegiado acerca de la Teoría o el Pensamiento Sociológico en sí. En cada uno de estos campos, aunque hay otras instituciones en el país que los tocan de alguna manera, en realidad existe la carencia de un enfoque como el que se está planteando en esta propuesta con la rigurosidad digamos como es el dictamen, la pluralidad que son requeridas. Quisiera finalmente agradecer a todos los miembros de la comisión de este consejo que participaron en el análisis de la propuesta y que contribuyeron a mejorarla con sus observaciones.

Dr. Roberto Gutiérrez, si nos hacen favor quienes van a presentar las gráficas, bueno también en primer término al igual que nuestro Director de la División y a nombre del Departamento de Sociología y del conjunto de colegas que han estado involucrados en esta tarea colectiva para la formulación de nuestra propuesta de Maestría y Doctorado en Sociología, buena parte de estos colegas se encuentran aquí presentes con nosotros y les agradezco también su presencia. Quiero hacer un reconocimiento al trabajo hecho por los miembros de la Comisión del Consejo Académico, que se dieron a la tarea de leer realmente con acuciosidad y con detalle el planteamiento proveniente de nuestro Consejo Divisional, y que nos permitieron realmente ir avanzado en la maduración y en la afinación de una serie de elementos, que realmente han sido importantes, para que la propuesta que ustedes tienen ahora en su consideración pueda estar mejor armada. Quisiera decir en primer lugar que, en la Maestría y Doctorado en Sociología se han planteado para el Departamento y para la propia División de Ciencias Sociales y Humanidades, en un contexto que es necesario reconocer como nuestro contexto de actuación, la primera gráfica por favor, este contexto de actuación de la Universidad en su conjunto creo que es un primer referente que tenemos que tomar todos en cuenta cuando planteamos cierto tipo de iniciativas de carácter académico, de qué se trata, se trata efectivamente de contribuir como un conjunto de cuerpos académicos especializados a que la Universidad pueda cumplir con su responsabilidad y con su compromiso social.

Esa es la meta de fondo que realmente nos anima hacer esta propuesta y creo que vale la pena resaltarlo en el contexto del 30 aniversario de nuestra Universidad que, me parece que es un momento propicio para hacer un corte de caja con respecto a lo que la Universidad ha venido haciendo hasta ahora y cómo se puede plantear de mejor manera sus tareas a futuro y en ese sentido, nos parece por lo menos desde la óptica de los cuerpos académicos que han formulado esta propuesta que la mejor manera de contribuir al cumplimiento de la responsabilidad social de la Universidad, es formular propuestas que nos acerquen de una manera mucho más eficaz y mucho más directa a las necesidades de un entorno social, que reclama de la creación de recursos humanos, de la generación de nuevos conocimientos que puedan estar a la altura de los retos que enfrenta y que enfrentará la sociedad mexicana a futuro.

Planteado esto como gran objetivo general y como gran referente, pensamos que uno de los medios adecuados para poder contribuir al cumplimiento de esta responsabilidad social que todos tenemos como universitarios, consiste precisamente en diversificar la oferta académica de la Unidad Azcapotzalco y de la Universidad Autónoma Metropolitana en su conjunto y esta diversificación de la oferta tiene como un pilar básico la formulación de programas de posgrado, capaces de combinar con sus especificidades y con sus diferencias los distintos niveles que componen justamente esta dimensión del posgrado, esto es la especialización, la maestría y el doctorado. En este sentido y como lo mencionaba nuestro Director de División, y esto obedece a las peculiaridades de los cuerpos académicos que conforman el Departamento de Sociología, ya ha habido algunos avances constatables y verificables, ayer se aprobó la Especialización en Sociología de la Educación Superior y uno de los colectivos del Departamento de Sociología sostiene la Maestría de Planeación y Políticas Metropolitanas, el Área de Sociología Urbana. Ahora y conforme ha venido madurando el propio Departamento, nos parece que estamos en posibilidad de hacer una propuesta integral de Maestría y Doctorado en Sociología, que recoja las experiencias ya tenidas en este terreno, que subsane algunas de las dificultades que se han encontrado en el camino y que pueda realmente ser una oferta atractiva y competitiva en el contexto de la oferta de posgrado que existe en el país.

Evidentemente la propuesta que hace el Departamento se enmarca en un trabajo académico que se ha venido desarrollando en conjunto en la División de Ciencias Sociales y Humanidades, partimos evidentemente de la convicción de que, el intercambio de experiencia, la formulación de metas comunes, la racionalización de los recursos con los que contamos, la optimización de las propias instalaciones, tiene que ser un punto que se trabaje de la manera más amplia y colectiva posible y en ese sentido, el posgrado en Sociología se inscribe en un plan divisional donde están en marcha ya varios posgrados y donde se tiene proyectado la apertura de algunos nuevos a futuro, y bueno creo que este es una experiencia que para nosotros ha sido valiosa, insertar de una manera plena el trabajo del Departamento en la perspectiva de conseguir metas comunes, primero en el plano divisional y por supuesto después en el plano de la Unidad y la Universidad en su conjunto.

Además evidentemente del contexto general en que se desarrolla la propuesta, entendido como contexto universitario y como contexto social, esta presentación que ahora hacemos de la Maestría y el Doctorado en Sociología tiene como uno de sus referentes básicos y creo que hay que resaltarlo, para poder entender el sentido mismo de la propuesta, un trabajo departamental muy, muy intenso que, bueno pues, cumple ya junto con el conjunto de la Universidad 30 años de haberse iniciado y que ha pasado por distintas etapas y quizá valga la pena mencionar a manera de ejemplo, de lo acucioso que ha sido el quehacer que nos ha llevado a la formulación de esta propuesta, tenemos más de 5 años de trabajo interno, empezamos a principios de 1998, con el proyecto de la maestría y el doctorado y hemos venido trabajándolo de tal manera que hoy creemos que estamos en condiciones ya de poder hacer una propuesta realmente solvente, interesante para los eventuales convocados por la misma y este trabajo que ha desarrollado el Departamento se ha conducido a través de un diálogo que, yo diría ha sido muy fructífero entre las áreas y grupos de investigación que lo componen. Se trató de pensar realmente cuál podría ser el perfil, el perfil singular de esta propuesta de maestría y doctorado, cuáles deberían ser sus ventajas comparativas sobre otras propuestas, y evidentemente se trataba de hacer una propuesta que tuviera en cuenta lo ya existente en otras instituciones, para no hacer simplemente un ejercicio de repetición y también por supuesto, se trataba de ver hasta dónde la propia estructura podía funcionar como soporte en términos de las trayectorias verificables de sus integrantes como soporte básico para garantizar el desarrollo de la propuesta.

Más allá de esto, el trabajo y la deliberación departamentales se dieron siempre a partir del consenso compartido, de que una propuesta de esta naturaleza tenía que estar basada en el trabajo colectivo, en una teorización rigurosa, en la priorización del método y la discusión racionales como formas para hacer avanzar el conocimiento y la reivindicación de la investigación como fuente básica en la producción del mismo, éstos digamos fueron algunos de los valores centrales que siempre tratamos de mantener, más allá de cualquier otra consideración sustantiva con respecto a los contenidos de la propuesta. A partir de esta forma de trabajo, llegamos a una conclusión muy precisa entorno al perfil que debería tener la propuesta del posgrado en Sociología, llegamos a la conclusión de que lo más conveniente y adecuado, era concebir al posgrado desde una perspectiva integral, lo cual implicaba evidentemente, articular de una manera eficaz, lógica y consistente académicamente los niveles de la maestría y del doctorado y hacerlo de manera tal que aunque se reconociera con claridad su especificidad y su diferencia dentro de una estructura general de formación de los estudiantes, nos permitieran también generar un horizonte de certidumbre a los interesados en participar en este

programa y ello implicaba pues establecer, lograr más adelante de manera operativa algún tipo de factores que pudieran hacer previsible una continuidad fluida entre el nivel de la maestría y el nivel del doctorado.

Los objetivos académicos básicos que se planteo esta propuesta concebida desde esta perspectiva integral son evidentes, la contribución a la formación de los alumnos, en el ejercicio de actividades de investigación, la generación de conocimiento original, siempre vinculado esto con la preocupación relativa a que estos conocimientos contribuyeran a la solución de los problemas sociales más relevantes de la comunidad nacional. El objetivo era pues generar nuevo conocimiento a partir del patrimonio académico, consolidado a lo largo de los años por los colectivos de investigación y de docencia, pero al mismo tiempo dejar abierta al puerta para que nuevos colectivos que van madurando progresivamente en el Departamento, pudieran al paso del tiempo incorporar nuevas temáticas de investigación y en este sentido, realmente sentar sobre bases muy sólidas las oferta académica que estaríamos haciendo y a partir de la cual estaríamos en mejores condiciones para alentar un mejor intercambio y un mayor intercambio con otras instituciones de educación superior, investigación científica, tanto en el plano nacional como en el plano internacional.

La propuesta que tienen ustedes ahora para su valoración ha tratado de colocar siempre en el centro, como decía al principio de la intervención, la relevancia social que puede tener y que aspiramos a poder demostrar y difundir de manera adecuada en el futuro, y esta relevancia social no puede ser planteada simplemente en abstracto, tiene que ser ligada a problemas específicos que son los que desde la perspectiva del conocimiento, se ha ido generando en el Departamento, pueden ser realmente atacados y abordados con estrategias de acercamiento teórico-precisas en la perspectiva de su resolución.

Sabemos pues y ese también es un consenso desde el cual se lanza esta propuesta que ya a principios del siglo XXI, los problemas sociales que enfrentan sociedades como la nuestra, son problemas en buena medida novedosos, complejos, inéditos que han progresivamente hecho su aparición nuevos actores, nuevas realidades, una nueva relación de la sociedad mexicana con su entorno internacional, etc., y que esto está obligando a replantear nuestros propios matas mentales y a generar nuevas conceptualizaciones que sean capaces de aprender la complejidad emergente del tejido social-nacional, y de la relación de este tejido social con su contexto, entonces bueno, lo que ustedes pueden ver en la pantalla son un listado de estas nuevas realidades que, desde la perspectiva de los cuerpos académicos ameritan realmente un trabajo de aproximación teórica muy serio, y que nos permitan también contribuir a generar los recursos humanos suficientes como para poder atenderlos desde las múltiples perspectivas en que esto puede realizarse y que veremos con un poco más de detalle más adelante.

Aquí siguen apareciendo estos referentes acerca de la nueva realidad que se enfrenta, procesos de modernización política y entre su impacto en las formas de representación y conducción gubernamental, adelgazamiento del Estado y su relación con la orientación y alcance de las políticas públicas, nuevas formas de relación entre el Estado y las instituciones de educación superior, las transformaciones en los términos del debate académico y social y evidentemente el conjunto de referente que estamos nosotros citando aquí para tratar de ilustrar lo que es esta nueva realidad social, son justamente aquellos que pueden ser atendidos de una manera solvente por los cuerpos académicos

que hoy por hoy tienen una presencia relevante al interior del Departamento de Sociología.

Entonces ante estos nuevos problemas, el Posgrado en Sociología tiene como orientaciones fundamentales generar estos conocimientos originales, que permitan la comprensión de los problemas que definen el presente y el futuro de la sociedad. También y de manera paralela, formar los investigadores que se han portadores de estos conocimientos nuevos generados a partir de una intensa experiencia formativa, que tengan un perfil crítico y científico y que estén comprometidos con los valores éticos de la libertad, la pluralidad y el rigor intelectual, como señalaba hace un momento, no solamente se trata de avanzar teóricamente en la comprensión de estos nuevos problemas sociales, sino de lograr la traducción de estos nuevos conocimientos, en prácticas sociales que sean relevantes y productivas socialmente y que puedan contribuir de una manera efectiva en los distintos espacios de la interacción social mexicana al abordaje riguroso de los problemas mencionados, aportando soluciones imaginativas a los mismos.

Cómo poder realmente garantizar que estos grandes objetivos, que estos objetivos ambiciosos del Posgrado en Sociología puedan ser alcanzados, bueno nosotros apelamos aquí y ésta es, creo la principal fortaleza de la propuesta a los cuerpos académicos altamente calificados y organizados desde hace mucho tiempo en el Departamento de Sociología, cuerpos académicos que participan en redes nacionales e internacionales, que están evidentemente organizadas alrededor de los objetos de conocimiento específico que dan motivo a los programas de investigación de cada uno de ellos, y que han tenido ya una permanencia y una estabilidad a lo largo de la vida del Departamento de Sociología, que nos permite augurar que serán colectivos, que seguirán existiendo, que seguirán ampliándose y que seguirán consolidando y esto, bueno para nosotros era una condición indispensable para poder hacer con seriedad una propuesta de maestría y doctorado que pueda mantenerse en el tiempo:

Como mencionaba el Lic. Guillermo Ejea, las líneas básicas de trabajo que hasta ahora han dado lugar a la constitución de los cuerpos académicos en el Departamento de Sociología, no quiero con esto decir que, sean las únicas pero si son aquéllas que en el momento de elaborar la propuesta han sentido que tienen la capacidad de sustentarla de una manera adecuada, estas líneas básicas de investigación tienen que ver con la problemática de la Educación Superior, con la propia formulación del pensamiento sociológico, con el abordaje de los problemas que tienen que ver con la relación entre la sociedad y el territorio o la sociedad y la biotecnología, y con los problemas propios de la Sociología Política. Como decía al principio se trata, con esta propuesta inicial, justamente de estimular en el Departamento y en el propio contexto de la División, la propuesta de otras líneas de investigación que puedan ser después incorporadas a las convocatorias respectivas que se hagan para el funcionamiento efectivo del posgrado.

Visto en conjunto, este proceso de habilitación de los cuerpos académicos se puede expresar numéricamente en el hecho de que tenemos hoy una comunidad de profesores que tienen grados suficientes como para poder, no sólo aspirar a que el ejercicio cotidiano que tendrá que desarrollarse en la vida del posgrado sea un ejercicio adecuado y productivo teóricamente, sino también para tratar de obtener los reconocimientos institucionales no sólo internos sino también externos que son necesarios para poder contar con el financiamiento adecuado para la marcha de los trabajos respectivos y decía, hoy por hoy tenemos 34 doctores en la plantilla del Departamento, 26 de los cuales

pertenecen ya al Sistema Nacional de Investigadores y 30 maestros y buena parte de estos maestros están ya en la ruta de terminación de sus estudios de doctorado. De tal manera, que en ese horizonte estamos relativamente confiados en tener el núcleo básico necesario para poder mantener un óptimo funcionamiento, tanto la maestría como el doctorado, lo cual evidentemente concederá más adelante, no quiere decir que estos cuerpos académicos aspiren a sostener por ellos mismos la propuesta respectiva.

Como verán más adelante se trata de una propuesta abierta y flexible que requerirá en su momento de la incorporación de colegas provenientes de otros departamentos de nuestra propia Unidad de la UAM en su conjunto, incluso de otras instituciones de educación superior. Junto con esta plantilla de profesores altamente calificada, el Departamento ha ido también acreditando su trabajo a partir de una línea de publicaciones, que también es posible consultar y verificar en términos no solamente cuantitativos sino cualitativos, y que dan cuenta realmente del alcance que puede tener el trabajo de investigación en esta comunidad académica, tenemos una gran cantidad de libros publicados por los colegas del Departamento y junto con esto, contamos con una de las revistas que se ha venido publicado de manera ininterrumpida en los últimos 17 años, la Revista Sociológica que ha contado con el reconocimiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para inscribirse en el índice de revistas científicas y que nos ha permitido generar una red de relaciones también con la comunidad sociológica nacional e internacional, y creo que esto es importante resaltarlo para poder generar en ustedes una idea con respecto a la solidez del trabajo que se desarrolla en el Departamento, y que es obviamente la premisa para poder tener confianza en el desarrollo futuro de la maestría y el doctorado.

Un elemento adicional que para nosotros era importante considerar para lanzar esta propuesta, era justamente el de la demanda social, decir podríamos tener una propuesta relativamente bien armada, pero eso no garantizaba en principio que pudiéramos tener una convocatoria adecuada y justificar todo el gasto que se requiere institucionalmente para sostener un programa de esta naturaleza y aquí nos dimos a la tarea, primero de sistematizar los núcleos poblacionales que podrían estar interesados en ingresar a estos programas y dentro de este universo, aparecía en primer lugar la propia población egresada de la Licenciatura en Sociología tanto de la UAM como de otras universidades públicas y privadas, pero también los egresados de las licenciaturas en ciencias sociales que, para nosotros es un sector muy importante en la medida en que perciben a los estudios de posgrados como una plataforma adecuada para orientar su trayectoria profesional futura. También un sector importante que pensamos que puede sentirse atraído por la propuesta que hoy analizamos, es el de los profesores investigadores ubicados en instituciones gubernamentales o de educación superior que actualmente experimenta la necesidad de completar su formación académica, y finalmente el grupo de profesionistas formados en ciencias sociales que deseen actualizar su formación y mejorar sus habilidades de investigación con el objeto de consolidar su trayectoria académica y/o profesional.

De manera complementaria y en aras justamente de poder garantizar esta demanda efectiva alrededor de nuestro programa, hicimos una serie de consideraciones de carácter digamos, macrosocial que nos permiten tener esta confianza suficiente en términos de el universo que estaría convocado por la propuesta de maestría y doctorado, por ejemplo, de acuerdo con estudios recientes hechos en un número considerable de universidades en el país, el 79.7% prácticamente el 80% de los egresados de carreras afines al posgrado que estamos ofreciendo piensan realizar estudios en este nivel, es decir, ahí hay un universo potencial que será real en el futuro y que evidentemente va a buscar

opciones de desarrollo en este plano. Por otro lado, es importante destacar que la demanda actual de formación en maestría pero sobre todo el doctorado a nivel nacional se encuentra en expansión, y que finalmente la formación de posgrados en sociología se vincula con un mercado académico que está regulado por criterios establecidos en los programas federales de educación en la materia, y que todos nosotros hemos conocido cada vez más de cerca en los últimos años y que tienen como una de sus premisas básicas la habilitación de los cuerpos académicos con un perfil determinado, y esto está vinculado evidentemente a la posibilidad de obtener recursos adicionales para el desarrollo de las actividades institucionales.

Finalmente el carácter novedoso y especializado del conjunto de líneas que conforman la plataforma inicial de operación del Posgrado en Sociología, nos parece que puede generar una alternativa atractiva frente a los distintos programas existentes en Ciencias Sociales en el área metropolitana y en general a nivel nacional y aquí también es importante decir que, para nosotros la demanda social previsible es una demanda que no necesariamente preexiste ya, sino que es una demanda que hay que construir y en ese sentido, nos proponemos realizar en su momento las campañas necesarias y pertinentes para poder generar el interés, que creo que puede generarse de acuerdo a esta novedad de las líneas de investigación en quienes estén potencialmente interesados, es decir, con un buena oferta creemos que podemos generar una mayor demanda.

Estas son las consideraciones generales que enmarcan el programa de la Maestría y el Doctorado en Sociología y pasaríamos ahora a especificar de una manera más detallada, cuáles son los elementos básicos que componen los planes y los programas de estudio en cada uno de estos dos niveles y para realizar la exposición respectiva, yo pediría la autorización a este consejo para que hiciera uso de la palabra la Dra. María Soledad Cruz Rodríguez.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, los que estén de acuerdo en que haga uso de la palabra la Dra. María Soledad Cruz favor de manifestarlo, adelante.

Dra. María Soledad Cruz, buenas tardes a todos voy hacer una exposición breve con algunos rasgos generales para explicarles las características generales de nuestra propuesta curricular en cuanto a la Maestría en Sociología y el Doctorado en Sociología. En este sentido, empezaré por la maestría que es uno de estos primeros niveles, quiero reiterar esta intencionalidad de la propuesta, como una propuesta integral que permite la continuidad de la formación de los alumnos sobre todo en la vía de la investigación y de la generación del conocimiento original y ahí justo tenemos que definir muy claramente la diferenciación entre los objetivos de la maestría y el objetivo del doctorado. En el caso de la maestría tenemos dos ejes centrales para plantear el objetivo, uno que tiene que ver justamente con la posibilidad de darle al alumno una sólida base de conocimientos sociológicos, que le den posibilidad de tener un amplio estado del arte de la disciplina sociológica, tanto en términos generales como en términos particulares de sus especialidades, pero también que le permita tener instrumentos para iniciarse y para habilitarlos en el ejercicio de actividades de investigación.

Cuál es la estructura de la maestría? La estructura básica tiene una duración de 2 años, son 6 trimestres y está organizado en base a cuatro ejes académicos, teoría sociológica, metodología de la investigación social, análisis de los procesos históricos contemporáneos y las líneas de investigación, en una diapositiva subsecuente les voy a explicar estos ejes porque en el mapa curricular es como más fácil explicarlos que desde

aquí. La maestría tiene dos años y hay una diferencia en estos dos años, el primer año tiene un fuerte peso formativo que tiene que ver con el objetivo que les comenté, de dotar a los alumnos de este conocimiento, del estado del arte de la disciplina, justo se trata de dos ejes centrales que tenga tanto apoyos teóricos, metodológicos para enfrentarse al análisis de los problemas sociológicos, pero también que tenga un fuerte sustento teórico para poder iniciarse en estos problemas de investigación. En el segundo año tenemos una mayor flexibilidad, justo en este año abrimos directamente con los seminarios de investigación, se incorporan dos cursos de temas selectos que enseguida voy a explicar, que tienen como propósito cumplir con el objetivo de lograr una mayor vinculación y un mayor intercambio académico con instituciones de educación superior, intercambio de alumnos, intercambio de académicos y de proyecto de investigación.

Aquí, me voy a detener dos minutos para explicarles la estructura curricular y los objetivos de cada uno de los ejes, aquí está como pueden ver por trimestre, estamos planteando cursar por trimestre cuatro cursos, cuatro seminarios organizados en cuatro ejes, el eje de teoría sociológica que tiene como objetivo central no una revisión de autores sino fundamentalmente desde la perspectiva de los autores, cómo se piensan los problemas sociológicos. El segundo eje metodología de la investigación social, que como ya les comenté, tiene como objetivo dotar a los alumnos de instrumentos básicos, herramientas para poder acercarse e iniciarse en el análisis e investigación de los problemas, tenemos las líneas de investigación que, bueno en este caso son los seminarios de investigación. Este es un eje fundamental ya que cruza toda la estructura curricular de la maestría, son fundamentales porque justo aquí el alumno se integra a una línea de investigación, inicia desde el principio su proyecto de investigación para realizar la comunicación idónea de resultados, y termina justo en el sexto trimestre con una diferenciación en el trabajo de cada uno de los seminarios que nos lleve a cumplir con el objetivo de lograr una eficiencia terminal importante, o sea, el objetivo es lograr que para el sexto trimestre los alumnos terminen con la idónea comunicación de resultados.

Análisis de los procesos históricos contemporáneos, es uno de los ejes también importantes que tiene como objetivo darle al alumno el contexto de los procesos sociales, económicos a nivel mundial y a nivel de nuestro país que enmarquen los problemas sociológicos. Y el otro eje que es bueno, no es un eje en sí es un apoyo tema-selectos, que es el curso que estamos planteando que nos permitiría tener una posibilidad de intercambio con alumnos, la idea aquí es justo que este tipo de temas estén dados por gente no sólo del Departamento de Sociología, profesores de la UAM de otros departamentos, de otras instituciones, en la medida de lo posible trabajar en convenios que permitan a los alumnos también, cursar este tipo de cursos en otras instituciones, están muy vinculados a la parte de los seminarios de investigación, es un apoyo para llevar a cabo la idónea comunicación de resultados.

El Doctorado. El objetivo del doctorado está centrado básicamente, perdón me faltó los requisitos para obtener el grado, cumplir con los créditos, cumplir con la idónea comunicación de resultados, pero aquí hay un punto central que es importante resaltar, la idónea comunicación de resultados tiene dos variantes, una que puede ser la presentación de un reporte de investigación, está planteado para obtener el grado o el alumno también la puede obtener a través de la realización de un protocolo de investigación, que le permitiría entrar al nivel del doctorado e igualmente obtendría el grado, ahora si, vamos con el doctorado. El objetivo del doctorado es evidentemente formar investigadores de alto nivel, generar conocimientos, aportar nuevos conocimientos

y permitir que todo esto logre proyectar una perspectiva amplia en los distintos ámbitos del quehacer profesional.

El programa tiene una duración de tres años, recuperamos una parte importante de dos trimestres en el primer año con un peso formativo importante organizado en los dos ejes básicos que consideramos para formar investigadores en sociología, que es metodología de la investigación aplicada a la sociología y los seminarios de investigación. Los seminarios de investigación son los espacios a partir de los cuales se vinculan con las líneas de investigación que se van a ofrecer en el doctorado y que le van a permitir al alumno iniciar también su trabajo de tesis. A partir del tercer trimestre la estructura es totalmente tutorial de investigación tutorial, sólo está conformado como van a ver en el mapa curricular por seminarios de investigación. Es junto en este nivel donde se incorporan las líneas de investigación con un perfil específico, con un perfil original de lo que hacemos en el Departamento y lo que de alguna manera hemos contribuido a las diferentes especializaciones de la sociología y que distingue nuestro programa de otros programas existentes en el panorama nacional. El objetivo central también particularmente en este nivel, es el intercambio y vinculación con académicos, pensamos que es algo que se tiene que cumplir en esta etapa, en un nivel doctoral, establecer convenios institucionales en los cuales se expliciten condiciones de intercambio y vinculación.

Aquí está el mapa curricular es muy sencillo, en los dos primeros trimestres son los trimestres formativos con dos cursos, metodología I y metodología II y los seminarios de investigación I y seminarios de investigación II, que son dos seminarios con contenidos teóricos, referidos directamente a las líneas de investigación que le van a permitir al alumno tener también esta parte de la estrategia de cómo se hace la investigación en una línea en particular, a partir del seminario de investigación III se empieza a realizar prácticamente la tesis con sus diferentes niveles, al igual que en la maestría, el objetivo es lograr que en el noveno trimestre el alumno tenga terminada la tesis, de esta manera están estructurados los seminarios con diferentes fases y los procesos que van llevando paulatinamente a lograr este objetivo.

Los requisitos para obtener el grado, bueno cubrir los requisitos, presentar la tesis y sustentarla y aprobarla en la disertación pública y bueno finalmente, tenemos una lámina para plantearles la ocupación futura de los egresados, los universos de trabajo a los que se podrían enfrentar, por supuesto un universo central son las dependencias gubernamentales como funcionarios especializados, asesores, investigadores en un campo disciplinar respectivo. El segundo universo es el trabajo académico, el trabajo en universidades, tanto en el ámbito de la docencia como en la investigación, el tercero son organismos internacionales, consultorías que se pueden hacer a este tipo de organismos que cada vez es más recurrente, diseños de evaluación de programas, etc., asesorías, organizaciones sociales, civiles y políticas en materia de análisis disciplinar de acuerdo a cada especialidad y con esto terminaríamos la presentación, gracias.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, pasaríamos luego de esta presentación. La propuesta sería trabajar de la manera siguiente: primero una discusión en lo general del programa y luego pasar al plan de estudio de la maestría, todos los programas de la maestría, luego el programa de doctorado y luego los planes del doctorado, o sea, lo que tendríamos en primer momento es si aprobamos o no el dictamen en lo general, está abierta la discusión.

Lic. Lucio Leyva, ciudadano Rector convendría quizás mejor ser abierto, porque hay cuestiones que están en un punto y en otro pero que están articulados, entonces si los llevamos así nos parece que habría posibilidad de armar el discurso.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, una aclaración Mtro. Lucio, es una forma metodológica tenemos que ver si aprobamos en lo general y luego cada cosa en lo particular lo haríamos aprobando, ahorita estaría abierto en lo general, damos un punto de aprobación en lo general, luego planes y programas de maestría, planes y programas de doctorado, es una forma que los órganos colegiados utilizan para aprobar de manera debidamente organizada. Abrimos primero la discusión en lo general, ahí se vale también comentar cosas particulares y vamos tomando nota.

Mtro. Carlos Vargas, una pregunta que tiene que ver con lo general, es respecto del núcleo básico digamos en el cual serían los principales responsables de llevar adelante la maestría y el doctorado, y luego otro grupo complementario que está digamos, no tan directamente sujeto a esto, la pregunta es, eso pareciera que es una forma regular de hacerlo también cuando se presentan este tipo de nuevas carreras o maestrías o doctorado, entonces la pregunta es, si se puede distinguir dentro de esto, quienes son el núcleo básico y quienes son los complementarios. Luego en una de las líneas que es la de biotecnología también está en carácter, no voy ni a citar la página, quiénes son digamos los especialistas en biotecnología, en los que se apoyarán o si todo es internamente desde el mismo Departamento, luego respecto de inversiones indirectas por aquí en la página 57, se habla de las aulas necesarias, yo entendería que si no son aulas que requieran de un equipamiento especial podría suprimirse, en este contexto se busca la optimización porque creo que existen las aulas, a menos de que sea un equipamiento especial el que vayan a usar para la maestría y doctorado, la preguntaría sería qué van hacer específicamente y creo que eso sería así como para empezar con algunos elementos e ir concretando, a mi me parece interesante pero creo que es la única línea de las que mencionaron en la que no me queda claro como la van atender.

Dr. Roberto Gutiérrez, con respecto a la primera observación acerca de los núcleos básicos y complementarios. Nosotros partimos en los listados que están aquí, de considerar en igualdad de condiciones a los profesores que están enlistados, si tenemos claridad con respecto a que algunos de ellos participarán básicamente en la maestría, como apoyos en aquellas unidades de enseñanza-aprendizaje que tienen un carácter general y que no están vinculadas necesariamente a las líneas de investigación que se abran, se podría ver quizá desde esa perspectiva a los núcleos básicos, como los núcleos que están agrupados en las áreas y grupos de investigación que sostengan las líneas que eventualmente se abran en una u otra convocatoria, pero como esto va hacer también algo fluctuante en el tiempo, es decir, no estamos comprometidos de entrada con abrir todas las líneas al mismo tiempo y como además es posible que después se incorporen nuevas líneas, preferimos hacer un planteamiento general con respecto a la plantilla global o al núcleo global que atendería tanto la maestría como el posgrado.

Mtro. Carlos Vargas, nada más una pregunta es sobre el punto, lo que sucede es que por reglamento para el Doctorado debe de tener ciertas características el profesorado, lo que estoy simplemente es que tratemos de avanzar en el sentido de darle definición, que se diga expresamente que en cumplimiento o en atención a tal, se considerará solamente como profesores de doctorado aquellos que tengan tales, para que no quede en ambigüedad, simplemente es con el propósito de darle carácter estricto que seguramente la parte técnica exige, no se pretende otra cosa. En cambio en la maestría creo que todos

entran todos los que mencionan entran, no así para el doctorado, entonces poner una nota qué es el espíritu de lo que dijeron, si aclararlo para que le de agilidad también.

Dr. Roberto Gutiérrez, si perfecto si entiendo, es simplemente hacer explícito lo que está en el cuadro acerca de que todos son doctores, todos son titulares.

Dr. Adrián de Garay, quisiera solicitar el uso de la palabra para la Dra. Yolanda Masieu por favor.

Mtro. Cristian Leriche, los que estén de acuerdo en que tome la palabra la Dra. Yolanda Masieu, adelante.

Dra Yolanda Masieu, nada más para aclarar lo del grupo Sociedad y Biotecnología. Sociedad y Biotecnología se fundó en el Departamento en el año 90, somos cuatro profesoras de base y este año se integran dos más, nada más lo que quisiera aclarar es que como biotecnología es una palabra llamativa piensa qué que tenemos que hacer los sociólogos en eso, estamos estudiando los impactos sociales, económicos y políticos de la biotecnología, no hacemos biotecnología nosotros, o sea, estudiamos a los que la hacen y cómo impactó esto, sobre todo en la agricultura y el medio ambiente y el grupo tiene una trayectoria ya larga de publicaciones, de participación, somos de los pocos grupos dentro del ámbito de estudios sociales que hace estos estudios, entonces hemos sido, pues afortunadamente teniendo como más poder de convocatoria y un poco más de reconocimiento sobre todo de los científicos, de los biotecnólogos porque esto también es una cosa de diálogo interdisciplinario, nada más eso quisiera aclarar.

Mtro. Carlos Vargas, es sobre el punto para que sentemos bases lógicas también, si se acuerdan en la sesión anterior cuando se habló de Hidrología, también nosotros discutíamos que debía haber un contexto o un contenido sociológico y bueno, no se consideró, pero en fin, creo que decirlo va en el sentido de que cuando algo es interdisciplinario-multidisciplinario que nosotros efectivamente tenemos los elementos como Unidad y en ese sentido el término biotecnología, fíjense abarca más contextos, está el aspecto legal de la biotecnología, hay varios aspectos pues y dentro de esos aspectos también está el aspecto científico, o sea, no quiero decir que uno domine a otro sino que son complementarios y estamos hablando de maestrías y doctorados como una línea, y en los doctorados para tener una visión completa, es conveniente ni dije que necesario, conveniente disponer también de especialistas en cada uno de los ámbitos y reunirlos. En las exposiciones ustedes dicen también, que va haber profesores invitados a participar a eso es a lo que me refiero, que en esos casos uno señala que en esa línea particular por la temática, para enriquecerla valdría la pena que los invitados en la parte científica sirvan como un soporte adicional al aspecto metodológico, porque si no creo que no estamos entendiendo de que no es oposición sino es tratar de converger como Unidad, ante este tipo de cosas que me parecen tan interesantes, como lo que dijimos de hidrología, pero a veces se puede y a veces no se puede, o sea, es un poco el punto.

Dr. Roberto Gutiérrez, es un comentario sobre lo que señala el profesor Vargas y que me parece muy pertinente, yo estoy imaginando en términos ya prácticos, digamos cómo vamos a utilizar los espacios referidos a los temas selectos básicamente en la maestría, y estoy imaginando también que un tema selecto puede consistir en este caso particular en un ejercicio docente, basado en la exposición de los temas de frontera del avance científico en materia biotecnológica y ahí tendrá que estar presente un científico, que esté justamente involucrado en el quehacer cotidiano en esa disciplina y el diálogo con los

especialistas en Ciencias Sociales, que dan lectura de las implicaciones de ese trabajo, puede resultar muy ilustrativo para los estudiantes. Entonces yo creo que el ejemplo vale para que nosotros mismos vayamos precisando cómo podemos darle forma y contenido a estos temas selectos, dadas las peculiaridades de cada una de las líneas de investigación, gracias.

Lic. Lucio Leyva, yo sólo dos preguntas muy sencillas, quizás hasta pueden darse de manera muy breve, en qué sentido ocupan pluralismo uno, y la segunda qué se entiende por conocimiento original, la palabra original o el concepto para ustedes original no me queda preciso, por favor ilústreme.

Dr. Roberto Gutiérrez, bueno daré una opinión al respecto que puede ser igual de relativa.

Lic. Lucio Leyva, después me permitirán participar.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, ah! claro que si, usted pide la palabra y con gusto, no tengo a nadie.

Dr. Roberto Gutiérrez, con lo que se refiere a la utilización del término de pluralismo, en primer lugar creo que esto tiene que ver con uno de los valores, que desde nuestra perspectiva rigen el trabajo universitario y quiere decir en primer lugar, partir de que no hay visiones o verdades únicas, con respecto a determinado problema social que son válidas distintas aproximaciones, distintos tratamientos epistemológicos, generación de esquemas de explicación causal múltiples y que en ese sentido, no existe un criterio fijado de antemano que pueda calificar o descalificar ninguna de estas aproximaciones que se hacen a un problema, ni siquiera a la elección de un problema de investigación. En ese sentido, la propuesta está abierta justamente a un planteamiento plural de los problemas sociales, que sería imposible enlistarlos exhaustivamente porque se están produciendo y reproduciendo de una manera realmente notable, dado el ritmo de desarrollo de las sociedades y por supuesto que existen percepciones disímboles con respecto a cuáles son las mejores categorías para poder aprender conceptualmente esos fenómenos, creo que esta idea de pluralismo tiene que ser acompañada, como se mencionaba en la propuesta, de la noción de rigurosidad teórica, es la única condición digamos para poder admitir en el plano de la discusión científica una u otra propuesta de investigación y de elección de objeto de conocimiento, no hay ninguna verdad, no hay ninguna norma que pueda decirnos de antemano cuál es la mejor visión o la mejor forma de aproximación a un problema o que nos diga qué problemas son legítimos y cuáles no.

Entonces, en ese sentido estamos abiertos a la pluralidad de elecciones y de visiones y en lo que toca al conocimiento original, si está muy referido, digamos en primer lugar a esta novedad de los problemas de investigación que se tratará de abordar en la maestría y en doctorado, es decir, no se trata simplemente de hacer un recuento de los conocimientos acumulados entorno a lo que ha sido hasta ahora la sociedad mexicana en sus múltiples niveles y espacios y espacios de interacción, sino se trata realmente de hacer este esfuerzo por comprender estas novedades sociales, sea en el campo de la política, en el campo de la relación sociedad y territorio, en el caso de la sociología de la educación, etc., y que sí desde la perspectiva nuestra están reclamando todas estas novedades, esfuerzos imaginativos en la construcción de conocimiento. Pensamos que las herramientas teóricas con las que contamos hasta ahora son todavía insuficientes para poder generar explicaciones consistentes acerca de la génesis de esos fenómenos, de los actores que los protagonizan, de sus expectativas a futuro y de lo que se irá

configurando como nuevo mapa social, por eso queremos que sea un conocimiento original y no simplemente transmitir lo que ya existe.

Lic. Lucio Leyva, las preguntas tan simples que me atreví a solicitar su respuesta y con la propia respuesta me llevan a otra orientación de mi participación, verá usted doctor que, el proyecto lo podría yo calificar, salvo mejor juicio de integral, pero no en el sentido solo de las estructuras que se conservan o que se proponen como la maestría y el doctorado, sino su integración académica y la obtención para tal efecto, creo que esto es relevante y que hay que considerar, me parece también que el proyecto representa dentro de nuestro ámbito universitario, un paso muy importante en el desarrollo de nuestra Universidad. Algunas otras cosas desde luego podrían ser objeto o sujeto más bien de alguna discrepancia pero eso es lo menor, a mi me parece que está el proyecto bastante bien firme, pero desde donde está firme, desde donde su fortaleza, su fortaleza académica, obvio que está planteado en términos culturales de occidente por eso utiliza usted, utilizan en el proyecto la palabra hipótesis, teorización, teoría, todo este bagaje cultural que tiene como origen todo este lenguaje, toda estas categorías lógicas y conceptos tienen un origen que la cultura occidental ha desarrollado de manera muy importante para el estudio y análisis de las sociedades y ese punto de partida que tienen es que, los profesionistas, los hombres y mujeres que trabajan, que hacen estudios toman las cosas, los fenómenos según estiman debieran ser y esto lo puede usted encontrar por ejemplo en el Derecho, el deber ser y esta idea original de la cultura occidental lo lleva a usted a la creación de conceptos abstractos y teóricos.

Si usted revisa su proyecto los va a encontrar por todos lados y yo lo llamo un defecto, no lo llamé un error, me parece que después de los 800 años de humanismo están las bases para esta forma de pensamiento y que por lo tanto, nuestros maestros, nuestros doctores e incluso nuestros dirigentes espirituales del proceso educativo en nuestra Universidad, estamos inmersos en esto, no estamos en otro lado, sólo que las realidades son más fuertes también en nuestro México actual por cuestiones de la tradición oral que tenemos, son otras formas de pensamiento que obvio no se recogen aquí, no están presentes, esa es una verdad y no tenemos por qué asustarnos ni reclamar insultos ni nada por estilo no, no se trata de eso, pero nosotros o la tradición que me han dejado mis ancestros se hacen ideas concretas y prácticas a diferencia de los conceptos teóricos y abstractos, igualdad por ejemplo no es un concepto abstracto, teórico pero no concreto ni práctico para los fines de la sociología.

A mi me parece que entonces dado el contexto en el que vivimos, dados los procesos que se están dando doctor, nos llevan a una conclusión que se expresa por todos lados ya, creo que estamos en el punto de iniciar un sincretismo cultural y ese sincretismo cultural consiste en la relación, en el amalgamamiento de pensamientos diversos, vea usted como se está trabajando el problema del agua ahora, como se está trabajando el problema ecológico de la contaminación, destrucción y desperdicio de la naturaleza, todos están aquí e incluso aquí hemos aprobado un proyecto de creación de un área importantísima. Importante no sólo para los profesores en su desarrollo teórico y de conocimiento, no, para nuestra juventud, para nuestros alumnos y alumnas porque ellos van a vivir el problema no nosotros, que agua van a tomar dentro de dos generaciones, de dónde, entonces tenemos que preparar a nuestros alumnos en esa orientación.

Yo considero en mi humildad Dr. Carlos que hay una riqueza cultural propia de la cual se podría obtener muchos elementos, muchas ideas que podrían caber en su proyecto para darle pie a esto de una creación de sociología como elementos propios y en ese sentido,

es que la bibliografía que ustedes presentan no todos los autores reconocen lo que es nuestro país, nuestro México, nuestra nación, qué saben ellos, por ejemplo los grandes de la escuela de Frankfurt, que saben ellos de lo que dijo Francisco de Burgoa, estos indios mixtecos tienen el vicio de bañarse todos los días, así lo registra, no saben nada de eso, qué saben del problema de solidaridad no la que maneja nuestro Presidente de la República de buena fe, no, no la solidaridad que proviene del trabajo colectivo del pueblo, no en el tequio famoso ahí se crea la solidaridad entre la población, ellos no saben de esto, qué saben del régimen de cooperación y ayuda mutua que cae en el problema del Derecho y de la Economía no saben nada, que saben que somos hoy según las estadísticas 12 millones de población indígena y no sólo es el problema de la población el número, sino lo que representan desde el punto de vista de la cultura no saben nada de esto los de Frankfurt no lo saben, y no digo que sean ignorantes por mala fe o falta de inteligencia, ahí si no ciudadano Rector no estoy por ahí, no soy maniqueo de origen, no, no conocen lo nuestro porque están en el desarrollo de una cultura propia ellos y que nosotros adoptamos de manera a veces placentera como si algo fuera extraordinario y no vemos hacia nosotros, sino vemos hacia fuera.

Eso no es nuevo, desde que toman el poder los liberales del siglo XVIII pues ahí está XIX decimonónico, hoy se presentan fenómenos muy importantes que parece ser que están plasmados, pero como ya advirtió el Dr. Carlos, como que están en lo general, pero qué digamos el problema de la autonomía que los occidentales no pueden abordarla porque desconocen cómo es nuestra autonomía, hemos tomado el concepto porque pues de otra manera no nos vamos a entender, ni modo que se lo diga yo en Náhuatl o en amushgo o en cualquiera de los 56 idiomas que tenemos en nuestra nación, no se puede, pero hablar de autonomía de manera propia vista mucho de lo que consideran los occidentales de lo que es autonomía y esto tampoco se registra Dr. Carlos, no se registra en su proyecto y cuando hablo del pluralismo doctor le pregunto, qué entiende por pluralismo, porque me ponen aquí como condición *que para recibirme de sociólogo tenga que hablar inglés* como que ya no entiendo pluralismo entonces? Sólo debe ser inglés no hay otro idioma, no lo hay aquí, por qué no francés preguntaría yo, alemán los alemanes que tanto han penetrado en nuestra cultura original, son bárbaros ahí hay que respetárseles sus estudios desde el siglo pasado, entonces creo que ahí no hay pluralismo doctor, debiese de considerar, pero si queremos la creación de una Sociología, sus doctores y sus maestros que están en la maestría y en el doctorado tendrían entonces que comprender, atraer nuestra diversidad cultural de nuestro país y entonces sí estarían en posibilidades de crear una sociología, una teoría, un método propio.

Como se habla aquí, se buscará un método propio pero cuál, sólo que se pudieran internar en otra visión del mundo y de la vida que no es precisamente la del deber ser, que tendría como fundamento el crear ideas concretas y prácticas, pero no digo hay que borrar una de la otra doctor Carlos, no, no, llamo al sincretismo y llamo al sincretismo porque es la etapa en que estamos como ayer de manera un poco no formal lo aceptaba el doctor, nuestro Rector General en el Colegio Académico de ayer es el sincretismo cultural él lo está planteando también y creo que tendríamos que hacerlo, en la evaluación sólo muy poquito, esto lo dije también en el proyecto cuando discutimos en la comisión académica del colegio sobre el proyecto de universidades de sociología de las universidades, pero no creo que lo hayan registrado son ideas muy estrambóticas yo creo.

Pero propuse que como fundamento de la evaluación estaría la participación entre alumnos, alumnas, profesor y profesores. La participación es muy superior a la cuestión de un examen, lo voy a decir de manera coloquial para que no esté muy aburrido mi

discurso, el día en que va haber examen dicen los muchachos hasta el día 20, ah! ese día estudio y a las 8 de la noche una botella de coca-cola y un buen café cargado y vámonos, aunque a las 48 horas vino la curva del olvido, no todos digo que son así pero en la mayoría los que trabajan y todo esto no tienen el tiempo de estudio, la participación le quita ese pesar a los muchachos y a las muchachas les quita esa preocupación porque están participando cada clase, usted necesita evaluarlo pero en un diálogo Doctor Carlos, en un diálogo donde se concede y se cede, en un diálogo donde usted tiene que reconocer que no tiene usted todos los conocimientos, sino que también los alumnos y alumnas, también tienen conocimientos y percepciones y usted los retoman y esto es lo que hace para mí más fructífero que el examen tradicional está fincado, hay otras virtudes porque cuando el alumno o la alumna le hable y le responde la pregunta, usted tiene la posibilidad de decir este joven no sabe estudiar, esta señorita no estudió bien por esto y esto, le falta organización de ideas, no puede hacer síntesis, no puede hacer un comentario, esta es la debilidad hay que apoyarlo, hay que incitarlo, hay que decirle mire estudie por aquí porque ahí vas a encontrar mejores resultados.

Considero que sólo así habría quizás un desarrollo más productivo en una evaluación de esta naturaleza, la bibliografía que había yo mencionado, casi ninguno de estos autores que ustedes presentan analiza el problema de la autonomía hoy tan cuestionada por el Estado, la única solución que dieron los senadores representantes de tres grandes partidos en el senado, pues llegaron al acuerdo que sólo sería la autoridad que los pueblos indígenas serían sujeto de interés público, algo así como Liconsa o como alguna otra paraestatal, que tristeza porque si recorremos la historia Doctor Carlos desde el punto de vista sociológico durante casi 300 años (se llama Roberto), me disculpo porque me confundí acepto incluso el regaño, me puede disculpar doctor por favor y al público que está aquí y a todos nuestros compañeros, termino con lo siguiente, yo creo que esta decisión del Estado de no integrar a la población indígena la sigue manteniendo en una marginalidad, en un estado marginal, en un estado excluyendo y no sólo de los pueblos indígenas sino también de otros sectores de la sociedad y me parece que aquí tiene una vertiente enorme para poder incluirla en su estudio, qué ironía del destino cuando estuvieron el reino de la Nueva España tuvimos autonomía y hoy no las niegan, 300 años con la vivencia de autonomía y ahora se nos niega lo que se supone que fue un desarrollo de un estado más plural como usted lo señala, yo con esto termino y agradezco mucho mi intervención y agradezco también que no se hayan desesperado nuestros asistentes, gracias ciudadano Rector.

Mtro. Carlos Vargas, me quiero referir, porque tiene también un carácter general y con todo respeto digo porque más bien en un carácter constructivo, pero justamente por los aspectos sociológicos, pues requieren una discusión muy amplia seguramente, pero me voy a referir a algo que tiene que ver con el contenido curricular de en estas maestrías y doctorado y es la siguiente, voy a leer textual en la página al final del último párrafo donde dice inciso i), y leo dice, y en ese sentido va la pregunta: *dado que la orientación del posgrado está dada fundamentalmente hacia la investigación es necesario el apoyo de personal especializado conocedor de la construcción y manejo de bases de datos, así como de programas computacionales adecuados para trabajarlas.*

Por esta razón se requiere de dos técnicos académicos, uno orientado hacia el manejo de información cualitativa y otro hacia la cuantitativa, luego por favor si pasamos a la página 55, donde dice: Equipo para los alumnos, primer renglón, 15 computadoras Pentium IV con paquetería adecuada como el Office y el SPSS y conectas a la red, quiero manifestar mi preocupación porque, y sobre todo la pregunta va en el sentido, quiénes son los van a

ingresar a esta maestría y doctorado, SPSS son las siglas de un programa estadístico y ustedes dicen aquí regresando dicen, *dado que la orientación del posgrado está fundamentalmente hacia la investigación y van hacer cosas cualitativas y cuantitativas* quisiera recordar o simplemente dejarlo aquí como materia de trabajo, si ustedes consideran que es suficiente, primero cuál es el perfil de ingreso y de qué licenciaturas pueden ingresar? Y que lo platican no que nos remitamos a textos toda vez, porque estamos en la parte general del documento y que nos digan si SPSS lo maneja con soltura cualquier sociólogo sobre todo si interpretan los resultados, si sabemos del contenido de las variables matemáticas correspondientes.

Si ustedes no consideran necesario incorporar al menos una UEA que tenga un contenido en la parte estadística, porque ustedes mismos están diciendo que es necesario tener el apoyo de unos técnicos académicos y que tal cuando egresen! Tendrán un técnico académico también junto, claro eso ese un caso extremo, yo lo que quiero es! o lo que nos gustaría o me gustaría para ponerlo más personalmente es que, ese egresado de la maestría y doctorado tenga las bases también estadísticas suficientes para manejar con soltura todos los conceptos que fuera necesario, por ejemplo imaginemos si moda es un concepto útil en sociología o no o la Y cuadrada o alguna otra variable que seguramente tiene SPSS pero sobre todo lo más importante que, cuando se va uno al aspecto cuantitativo esto tiene que ver eventualmente con gestoría, o sea, los egresados son gente que va administrar recursos, que va a dar indicaciones de desarrollo y demás y entonces él necesita manejar esos conceptos, para mi no es problema si ustedes me dicen que un egresado de sociología tiene los conocimientos suficientes listo si y si son los únicos que van a entrar a la licenciatura pues también habría que preguntarse si son los únicos posibles, gracias.

Dr. Benjamín Vázquez, he estado buscando en las modalidades para el egreso, yo estoy entendiendo para obtener el grado y no he encontrado por ejemplo que, hago esta referencia en ingeniería normalmente o en ciencias para obtener el grado se pide que un estudiante tenga al menos dos artículos publicados en un congreso internacional, aquí no veo esta referencia que le puede dar la consistencia a un estudiante para consolidarse como verdadero investigador, se utiliza la combinación de letras, la idónea comunicación a la comunicación idónea pero no veo de qué forma se puede decir a qué se refiere comunicación idónea cuando no se habla de un artículo sometido a un congreso por ejemplo y además que sea presentado en este congreso, entonces me parece que es una, hablando en términos del doctorado, es un doctorado muy fácil, había yo pensado decir una palabra fea light pero creo que está bien dicho en castellano, es un doctorado muy fácil si uno no se somete a este tipo de evaluaciones como se realizan en los congresos, entonces ya no se si inscribirme al doctorado o suscribirse, así que me gustaría que se considerara esta forma de evaluación para egresar.

Dr. Roberto Gutiérrez, con respecto a la intervención de profesor Vargas, yo creo que son varias cosas que convergen aquí, primero si nos ubicamos digamos en el plano de los egresados de la Licenciatura de Sociología de la UAM Azcapotzalco, que es uno de los núcleos digamos primeros a los que se dirigiría esta propuesta. Ellos si están habilitados para manejar este tipo de programas, es decir, hay 6 cursos digamos de técnicas de investigación social donde hay 3 de matemáticas orientados en ese sentido, y otros 3 cursos ya de técnicas propiamente dichas, donde se hacen ejercicios computacionales alrededor de programas que pueden ser de uso común dentro de cierto tipo de investigaciones social, por supuesto que la convocatoria al posgrado no establece como requisito de ingreso estar habilitado ya para manejar este tipo de programas, y es muy

probable que un segmento importante de los que ingresen no tengan esta habilidad para hacer uso de los paquetes y que no tengan un conocimiento adecuado de lo que implican, en términos de manejo matemático por ejemplo y en ese sentido es que, consideramos necesario tener como soportes de auxilio técnico a gente que pudiera acompañar a los estudiantes que así lo requirieran en la habilitación progresiva en esta materia, sobre todo en los espacios que tienen que ver con los seminarios de investigación, o sea, en principio dada la pluralidad o la multiplicidad de líneas de investigación que podrían abrirse no todas requerirían de este tipo de apoyo técnico algunas sí por supuesto y de hecho, buena parte de los profesores que componen los cuerpos académicos donde se hace una investigación de carácter, por así llamarlo más empírica, ellos mismos están ya sumamente habilitados en el manejo de este tipo de paquetes.

Entonces creo que estamos tratando un poco de cubrir los dos flancos, sí dar de inicio la habilitación necesaria, pero estar prevenidos para los casos donde esto no exista, tener algún tipo de apoyo logístico para que pueda desarrollarse de manera correcta el trabajo en una línea de investigación que así lo requiriera. Además debo decir que, en las propias materias de metodología en la maestría están incorporados contenidos que tienen que ver justamente con este tipo de manejo de paquetes computacionales, porque si nos parece, que es necesario que se tenga por lo menos una noción, una primera noción de la potencialidad que tienen este tipo de instrumentos para la investigación social porque ciertamente la cultura tradicional de las que muchos provenimos, en Ciencias Sociales había hecho como abstracción de esa parte de la hechura del conocimiento que requiere este tipo y que demanda este tipo de conocimientos.

Con respecto a la pregunta sobre la idónea comunicación de resultados, yo creo que aquí también tendríamos que hacernos cargo como comunidad universitaria, que existen como protocolos distintos en las diversas disciplinas, tengo entendido que en las disciplinas propias de las ciencias naturales o de las ciencias exactas este es un requisito común que el trabajo con el que se titulen pase por esa evaluación, que lo haga susceptible de ser ya reconocido y publicado, en el campo de las ciencias sociales nosotros hicimos una indagación amplia, buena parte de la plantilla académica ha hecho su propio doctorado y prácticamente en ninguno se exige eso, porque se parte como de otra concepción del trabajo que intentamos plasmarla, sobre todo en el plano del doctorado con una tesis que sí tiene una serie de requisitos que son propios, digamos del desarrollo de las ciencias sociales que implican una metodología particular, que implican la demostración de que se está generando conocimiento original, pero este tipo de conocimiento en Ciencias Sociales en este nivel de formación tiene que ser elaborado a partir de un estudio digamos de gran escala, yo sé que a veces la comunidad científica en otras disciplinas genera una gran cantidad de investigación original y la puede plasmar en un artículo de investigación, digamos no muy externo, de hecho es curioso observar como cuando hay evaluaciones para becas, para SNI, etc.

Los expedientes que llevamos los de Ciencias Sociales son como distintos a los que llevan los provenientes de otras disciplinas que son quizá mucho más sintéticos en la forma de presentación de los resultados pero que tiene un gran trabajo atrás de laboratorio, de utilización de sus técnicas particulares, acá la producción de libros quizá es más usual que la que tienen otras disciplinas, porque trabajan más por otra vía de expresión del conocimiento, a veces algunos colegas que no están involucrados directamente en los protocolos de las ciencias sociales, se asombran de que publiquemos tantos libros como es posible, lo que sucede es que es digamos otra historia en términos de la formulación y demostración del conocimiento original, es digamos algo que se

desarrolla de manera extensiva y que si implica una metodología que para nosotros tendría que plasmarse en una tesis de doctorado que cumpliera con estos requisitos.

Ing. Federico Pérez, quiero felicitar a los miembros que están proponiendo esta maestría y este doctorado me parece un trabajo excelente, también impresionante por ahí vi una lámina donde aparecen si mal no recuerdo 34 doctores, 30 maestros, o sea, hay un excelente núcleo básico para satisfacer esa necesidad, yo no me iría por el lado tanto académico, me iría por el lado de los recursos materiales, aquí se menciona que se cuenta con aulas de cómputo dice: *la Universidad cuenta con aulas de cómputo equiparadas para los alumnos*, quiero manifestar mi preocupación porque dentro del Departamento es una preocupación muy particular, tenemos limitación de espacios, el espacio es finito no se puede ampliar, estamos limitados a dar 8 UEA por carril de horario, si nos pasamos tenemos que dar clases teóricas en los laboratorios en la sala de junta porque no tenemos espacios y yo quisiera hacer esta pregunta en este caso, por ahí alcance a ver que van hacer alumnos de tiempo completo y la pregunta es, existen los recursos, los salones, van a utilizar el edificio T porque están hablando de que cuenta con aulas con servicios de cómputo, yo he notado y he solicitado en ocasiones los servicios de cómputo y a veces no alcanzamos, entonces mi preocupación es esa los recursos, se cuenta ya con los recursos, me parece que es una propuesta excelente pero creo que no se está poniendo mucho cuidado en ese aspecto en el aspecto de los espacios.

Lic. Guillermo Ejea, efectivamente el problema de espacios no solamente es de su Departamento es de toda la Unidad, tanto problema de CBI como de CyAD, como de Sociales, no sólo para docencia en el posgrado sino también para vinculación, para investigación por supuesto, aún para labores de difusión y administrativas, es un problema general que tenemos todos. Nosotros estamos partiendo de que el desarrollo de los diferentes programas académicos sean investigación, docencia, vinculación, etc., se hacen primero sobre la base de los recursos que existen y segundo sobre la base de todo aquello que podamos ampliar, tenemos el análisis que se ha hecho, es que mediante un programa y una propuesta que involucre a todas las áreas podríamos aprovechar mejor los espacios de la Unidad, porque si no de otra manera no hay forma de que crezcamos nada, digamos ni posgrados, ni aumentar la matrícula por ejemplo cuando ha bajado la matrícula de licenciatura, tampoco podríamos plantearnos eso ni hacer proyectos de vinculación, etc. Entonces efectivamente en esta propuesta se está planteando aprovechar los espacios y las instalaciones disponibles, pero también estamos en el caso de la División hemos realizado algunos ejercicios para aprovechar mejor los espacios disponibles porque no se trata solamente de ampliar, de extendernos, de crecer en términos de espacio, sino también de aprovechar mejor los que ya existen, entonces en ese sentido no nada más suya la preocupación es de todos.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, bueno yo quisiera hacer una intervención sobre el programa en lo general. El proyecto de Maestría y Doctorado en Sociología lo que hoy vemos, me tocó verlo en sus cimientos de discusión, es que los programas como lo señaló bien Federico Pérez tiene un alto componente de participación de la planta académica del Departamento de Sociología ese es un primer dato, la planta académica vista también en cuanto a sus niveles de desarrollo de acometer líneas de investigación de desarrollar esas líneas de investigación, o sea, esa es la estrategia que en términos generales la Unidad ha seguido, de tener posgrados sustentados en núcleos académicos lo cual nos parece adecuado en la perspectiva de tener responsabilidad institucional ante los mismos. Esta maestría y doctorado se pasó varios años en un proceso de discusión académica de cómo debería de impartirse, varias de estas situaciones hubieran sido planteadas en lo

general que mucho se discutieron en la parte del Departamento y en mucho también se discutieron en la parte de la comisión, de hecho el programa de Maestría y Doctorado en Sociología el que tenemos hoy en día viene ya con varias observaciones que la comisión hizo, con varias precisiones que se fueron viendo, o sea, es un proceso de acumulación que viene desde los mismos trabajos que el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades tuvo su dictamen, lo que hoy tenemos es un proyecto enriquecido eso es algo que hay que tomar muy en cuenta, que es un proyecto de varios años y enriquecido en las diferentes instancias que la Unidad Azcapotzalco tienen.

Yo en ese sentido quisiera felicitar al Departamento de Sociología, a la División de Ciencias Sociales y Humanidades, a sus profesores por este esfuerzo realizado, por poner al día el aprovechamiento de las potencialidades, decía Guillermo Ejea no sólo necesitamos recuperar el uso, el mejor uso de los recursos materiales, sino generar ofertas de posgrados, también es utilizar de mejor manera nuestros recursos académicos en una de las emisiones básicas de la Universidad que es la formación de los recursos humanos, ahora el Departamento de Sociología podrá acometer esta nueva tarea de enfrentar una formación de recursos en otro nivel, en otro programa ya no sólo el de licenciatura como señalaba Guillermo Ejea, ayer se aprobó la especialización y en este momento estamos en esta perspectiva de irle dando un proceso de cierre a la formación del Departamento de Sociología y la División de Ciencias Sociales y Humanidades eso es lo que yo quería decir en lo general, que es un proyecto que arranca no del día de hoy, sino de varios años de discutir cuál es la mejor esquema para la formación de recursos humanos ese es el punto que quería plantear, no tengo a nadie en la lista.

Ing. Ignacio Vélez, primeramente deseo felicitar al Departamento de Sociología y la División de Sociales, de abrir la oportunidad en este desarrollo de posgrado, pero hay algo que siempre me ha estado inquietando con algunas modificaciones que principalmente en sociales se viene dando. Cuando se hicieron adecuaciones a la Licenciatura de Economía se abrieron módulos de 2 horas rompiendo la tradicionalidad de ocupar carriles de hora y media, se quedó de ver cuál era el impacto que tenía esto sobre la ocupación de los salones y la desatención que podría darse a las aulas dado que se invadían los carriles subsecuentes, nuevamente aquí en la maestría vuelve aparecer que hay de 8 y de 12 créditos, me da la impresión de que están pensando exactamente lo mismo, es decir, los de 8 créditos darlos en 2 sesiones de 2 horas y los de 12 en 3 de 2 horas, en tres sesiones de 2 horas cada una de ellas y esto obviamente, creo que va impactar fuertemente en el grado ocupacional de los salones o de las aulas y que van a tener necesariamente un impacto muy fuerte en la programación de UEA para los niveles de licenciatura, entonces esto vuelve otra vez al mismo cuento de que estamos no dando una ocupación funcional de nuestros espacios al estar abriendo estas opciones de carriles de dos horas por sesiones.

Entonces, yo me pregunto si se hizo un estudio en esa ocasión, se pidió que se diera el impacto que se tenía en Economía, que se aprobaron para licenciatura ese tipo de módulos en sus adecuaciones, si hay un impacto sobre la ocupacionalidad de estos espacios, yo si quisiera que me dijeran porque realmente como lo afirma el profesor Ejea pues todos tenemos ese problema y también algo alarmante es que cada vez más espacios de salones de atención a la docencia son ocupados para otros fines, o sea, hay un grado de ocupación muy fuerte y creo que esto tal vez en lugar de estar fortaleciendo la docencia a nivel licenciatura estamos apostándole más a los posgrados lo cual es bueno también, pero debemos de mantener cierto equilibrio en cuanto a la impartición de estos posgrados, yo si nuevamente viene a ser de tiempo completo este posgrado mucho

me temo que va ser turno matutino, y entonces eso va a impactar fuertemente en todas las carreras de licenciatura que se imparten. Al margen también tengo una opinión en lo general de esto que no estoy muy bien enterado pero si quisiera saber en qué situación se encuentra la población estudiantil de nivel Licenciatura en Sociología, gracias.

Mtro. Luis Soto, también yo quisiera felicitar al Departamento de Sociología y a toda la planta académica que labora ahí, yo les quería comentar que tuve oportunidad o he tenido oportunidad de estar participando en la comisión que hace esta revisión de los planes y programas por parte del Consejo Académico y fue muy interesante, muy ilustrativo lo que se presentó por parte del Departamento, principalmente me parece que desde el primer momento que entró la propuesta, lo que era claramente destacable eran dos cosas que creo que son muy valiosas como propuesta de parte de sociología, una de ellas que ya se ha mencionado aquí es la fuerza de su planta académica, la cantidad de doctores con reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadores, con nivel, reconocimiento externo, etc., etc., están sosteniendo este posgrado y que pues en otros momentos, en otro tipo de posgrados a veces eso resulta una carencia y aquí creo que en ese sentido es su principal fortaleza. Otra cosa que me parece sumamente importante de la propuesta es que refleja claramente el modelo UAM, o sea, estamos ofreciendo lo que la fortaleza de un departamento que en su investigación puede ofrecer y no nada más como una respuesta, una demanda de posgrado externa si no que realmente se esta capitalizando eso, que como ya se ha mencionado algunas de las áreas son innovadoras, son distintas, eso lo que permite también es que se pueda generar mayor conocimiento, que sea punta de lanza digamos como para abrir ciertas líneas de investigación, de conocimiento, que en otras instituciones nacionales e internacionales no han tenido esa fuerza y que varios de los integrantes de esas líneas si tienen un impacto muy fuerte, aún en la toma de decisiones nacional sobre algunos aspectos al respecto.

Yo quería hacer patente esto porque además de la propuesta original ya se ha comentado, lo comentó ahorita el Mtro. Sosa realmente hubo observaciones en todos los sentidos, lo que fue muy interesante es ver el profesionalismo de parte de la gente del departamento al recolectar todo ese tipo de observaciones y poderlas discutir de manera colegiada, o sea, fue un trabajo colectivo, de reflexión que se vio reflejado en la propuesta final que se está presentando el día de hoy y que creo que no sólo afinó el proyecto sino además mostró que esta propuesta es una propuesta de carácter colectivo y colegiado, entonces yo quiero ratificar mis felicitaciones y comentarles estos aspectos que vimos en el seno de la comisión.

Dr. Juan Froilan Martínez, solamente una aclaración en Economía no tenemos módulos de 2 horas, sin embargo, lo que se refiere a las adecuaciones, la planeación y programación del Departamento de Economía se ve reforzada con nuestra aprobación de los lineamientos del funcionamiento de los ejes curriculares y estamos avanzando en la planeación anual de las materias que vamos a impartir no solamente departamentalmente sino a nivel divisional, ahí se prevé no solamente cupos mínimos sino también cupos relacionados con el tamaño de las aulas y las características de las aulas, porque hay profesores que tienen demandas específicas para el tipo de aula que se está programando, es decir, es un proceso de organización solamente.

Lic. Guillermo Ejea, en el mismo tenor en que yo hablé hace rato a cerca de los espacios. La experiencia en Sociología de módulos de 2 horas digamos tenía varios propósitos, uno permitir que los alumnos se organizaran mejor en términos de lo que representa el trabajo en aula y el trabajo fuera del aula. Dos también, permitir que los profesores se

organizaran mejor en términos de la dedicación al aula y fuera del aula o la investigación y otras actividades, y también desarrollar o dejar espacios digamos para las actividades extracurriculares, para el desarrollo de actividades extracurriculares que completaran la formación de los estudiantes y un cuarto efecto que no se plantea muy explícitamente digamos, pero que tiene que ver con todas las labores de organización colegiada de los profesores para la gestión de la investigación, de la docencia, etc., entonces tener estos espacios y no andar cada rato buscando lugares en la agenda.

Bien, no se ha hecho el seguimiento específico de la cuestión pero si podemos presentar lo siguiente: Uno, si ustedes revisan la producción de los profesores, la producción en términos de investigación es significativa. Dos, los resultados también en la trayectoria de los alumnos y la eficiencia también ha resultado positiva. Tres, que se han desarrollado las actividades extracurriculares correspondientes, no al nivel que se deseaba digamos por dificultades no de horarios sino de la logística, de los recursos en general, entonces hasta ahora ha resultado experiencia de sociología en general positiva a reserva de ver un seguimiento más adelante y no hay problemas con los espacios por qué, porque la Unidad tiene una cuota digamos de asignación.

Entonces lo que hemos hecho en la División de Sociales es tratar de programar mejor para poder aprovechar óptimamente los módulos o los horarios disponibles, no sólo de las aulas teóricas sino también de las salas de cómputo, de las salas audiovisuales, etc., e incluso para la especialización que se aprobó ayer por colegio para esta propuesta de maestría y doctorado y para otras propuestas que después les presentaremos también de posgrado y de licenciatura, tenemos en la División muy claro también, que es necesario hacer una utilización de los espacios no sólo en la mañana sino también en la tarde, porque no adecuarlo y es diríamos desde cierto ángulo injusto que unos espacios estén saturados a cierta hora y otros desocupados a otra hora, en la medida que todos tenemos dificultades de espacio, tenemos que hacer un aprovechamiento mejor de ellos, entonces está contemplado también esta cuestión.

Mtro. Carlos Vargas, varios detalles y son pregunta que tienen que entrar en lo concreto aunque aplican en lo general. Cuando lee uno sobre los exámenes de grado para maestría y doctorado dice: *este sólo podrá realizarse una vez, refiriéndose al examen de grado*, yo solo pregunto si no hay un lineamiento general de la Universidad que establezca dos oportunidades y luego, en lo que se refiere al número mínimo y máximo de créditos por trimestre, revisara en la medida de lo posible si no hay otro lineamiento o criterio respecto de la flexibilización por lo siguiente, en la maestría y en el doctorado se observa que el número mínimo normal y máximo de créditos es el mismo, independientemente del trimestre e independientemente del grado que se esté persiguiendo, entonces creo que hay políticas generales que habría que atender, yo lo único que pregunto en ese caso es si se están atendiendo a esa, si nos estamos sujetando en las políticas generales de la Universidad al respecto.

Luego en los reportes de investigación, que es una de las formas de comunicación idónea, pues al menos hay que decir algo sobre el reporte de investigación, aunque sea para nosotros, cuál es el rigor que se está pidiendo porque ustedes pidieron rigor teórico al estudiante, ahí lo pusieron, entonces qué rigor tiene, qué tipo de arbitraje, lo que yo quiero que evitemos es que estos grados se vuelvan demasiado endógenos porque son gente que al salir, tiene que competir con otros de egresados de sociologías también de otros lados y sería muy pertinente porque en su formación el elaborar un reporte de investigación, ya que implica ciertos conocimientos teóricos, ciertas estructuras que hay

que seguir en la disciplina, entonces podría ser un desconocimiento de mi parte sobre lo que se reentiende en sociología sobre esto y bueno en esta etapa creo que quedaron pendientes algunas respuestas que había solicitado el profesor Lucio respecto de los idiomas, si uno revisa en la bibliografía hay textos frecuentes en francés, creo que en la Sociología mucho se ha hecho en francés, y la justificación que en otras áreas y disciplinas se da frecuentemente, es que la publicación es mayoritariamente pero así en orden supremo son en inglés y eso es lo que ha justificado esto, pero también creo que esto posibilita explorar a que nuestros candidatos no necesariamente se limiten a uno, o sea, si no vamos a caer en la época en el que el latín era la única forma estructurada aceptable y el profesor Lucio en ese caso dijo de los idiomas y creo que se puede contestar puntualmente, otra cosa, es si yo entiendo bien o mal por favor me corrigen.

Creo haber entendido una pregunta que se hacía, el *qué pasa con la Sociología en México*, o sea, si es motivo de, o un elemento en, si yo puedo expresarme de esa manera creo que a eso se refería, o sea, cuáles son los problemas sociológicos en México en particular, no se si retomo el argumento y luego la otra, si existe en nuestra legislación o si es una cuestión de tipo que tenga algún contenido, hemos hablado indistintamente de aulas y salones, yo en lo personal prefiero usar el concepto de aula pero no se si, y aquí hay especialistas al respecto nos pueden ayudar y la otra, es la parte legal, o sea, si el término, creo que aula es un término, a mi por lo menos me ha parecido siempre mucho más académico, más interesante y bueno ya explicó lo de los horarios y bueno creo que son cosas puntuales pero que abordan en lo general, o sea, esto de los lineamientos, que seamos cuidadosos el propósito es que la propuesta cuando salga de aquí vaya lo más afinada posible creo que ese es el espíritu, que no se vuelva un diálogo en el que no podamos avanzar si no que vayamos estructurando la propuesta, cuidando los elementos que finalmente en colegio queremos ir pero si puliditos, y creo entonces que eso sería, obviamente habrá a la mejor más elementos.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, en ese mismo sentido Carlos varias de las cosas que plantea tienen que ver ya con las particulares que las vamos ir puliendo, o sea, las estamos recogiendo esto de los números de créditos, el examen y varias especificaciones que van a tener que ver con lo particular, evidentemente las aportaciones del Consejo Académico como ya lo dije desde la comisión y ahora en esta sesión nos va a dar un documento mucho más avanzado para llegar al colegio con un documento pues digamos casi sin errores, pero siempre en la discusión salen percepciones y así las entiendo.

Mtro. Alejandro de la Mora, yo también quiero sumarme a la felicitación que hacen a los profesores del Departamento de Sociología en general, ya en particular a los miembros del comité de posgrado. Me parece que es una propuesta sumamente interesante, que esta propuesta tiene detrás de ella una investigación muy acuciosa, se puede señalar como una prueba, el contraste que hacen entre la Maestría y Doctorado en Sociología que proponen los colegas y los otros posgrados en el área metropolitana, como se puede observar el ofrecimiento cubre aspectos que otros posgrados de sociología no cubren. La otra cuestión es que, otros posgrados de sociología no cubren, la otra cuestión es que, la comisión de Planes y Programas de Estudio del Décimo Quinto Consejo Académico que está integrada por las personas que todos conocemos, recomienda la aprobación del dictamen, creo que en los aspectos generales se han señalado algunas cosas importantes no cabe duda pero no alguna que repercuta en algún aspecto general de esta propuesta, de tal manera que si no hay nada que vaya en contra de la médula de esta propuesta pues lo lógico es que, en lo general sea aprobada. Hay algunos comentarios generales, muy generales que no valdría la pena comentar pero tampoco se puede pasar

por alto que, hace 800 años estamos en el 1204 y era más bien la filosofía medieval que la renacentista, es decir, que el humanismo y la otra cuestión es que, difícilmente cualquier escuela de sociología pudiera precisar la fecha 5° sol seacatl que son cuestiones así muy precisas en otro ámbito.

Entonces yo creo que es muy interesante los comentarios generales pero creo que no debieran ser tan generales porque entonces estaríamos invadiendo otros ámbitos. En consecuencia, yo creo que si no hay posiciones en contra de la propuesta que presentan los colegas de sociología, pues creo que podríamos pasar para ver las cuestiones particulares, por ejemplo esta cuestión de las lenguas extranjeras que es una cuestión puntual y que creo que, en el ámbito de las consideraciones generales no ha lugar, habrá lugar en el ámbito particular, entonces yo insisto que si no hay algunas cuestiones que tengan que ver con los aspectos generales de la propuesta pues continuemos con el análisis del trabajo que nos han presentado, gracias.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, bueno preguntaría en este momento si consideran que está suficientemente discutido el punto Lucio. Después de la intervención de Lucio preguntaría si está suficientemente discutido el punto y si no pues seguimos para irnos a comer.

Lic. Lucio Leyva, yo agradezco la precisión del Mtro. de la Mora, en efecto el humanismo de petrarca será de 1350-1400, de allá para acá pues no han transcurrido los 800 años hay menos y si consideramos al renacimiento pues son 5 siglos está bien eso, yo quisiera preguntar o quisiera señalar mejor dicho, quiero señalar de que no tuve respuesta yo me preguntó por qué, una no creo que sea por incapacidad, por no conocimiento de lo que estoy hablando más bien podría ser porque el doctor Jefe del Departamento de Sociología como no le daba a su nombre pues dice, yo no tengo nada que contestar pues sino fue para mi la pregunta quien sabe para quién sería y en eso tiene razón de no contestarme, pero como impliqué cosas bastante fuertes, hice preguntas muy puntuales, generales y particulares pues me llevan a considerar que su proyecto no está en donde yo pretendo, que se incluyan aspectos de los que manejé pero también me pongo a pensar que a la mejor hay un poco de resabio racista y eso obvio es que no se puede contestar, con eso es suficiente maestro.

Dr. Roberto Gutiérrez, hago un comentario sobre algunas de las cuestiones que se han planteado y después pediría la palabra también para algunos colegas, si por método vamos a seguir ahora discutiendo pero me parece que el señor Rector tendría alguna otra propuesta.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, la propuesta es si se considera en lo general que ya está suficientemente discutido y luego vemos las particulares, lo primero que diría es, los que consideren que ya está suficientemente discutido el punto favor de manifestarlo (32) a favor, en contra (0), abstenciones (1). Los que estén de acuerdo en que se apruebe en lo general la Maestría y Doctorado en Sociología favor de manifestarlo (35) a favor, un aplauso para el programa, en este momento pararíamos a comer, son 20 para las 4, los que estén de acuerdo en que regresemos al 20 para las 5 favor de manifestarlo, adelante. La discusión en lo particular vamos ver algunas cuestiones que quedaron pendientes de darles respuesta y otras para entrar ya sobre el plan de estudios de la maestría, de las cuatro cosas que había dudas era sobre los créditos, el asunto del inglés, el asunto de la Sociología en México y el asunto de los reportes de investigación.

Dr. Roberto Gutiérrez, voy a comentar algunas de las cosas que ya empezaron a motivar alguna reflexión en lo particular. Había por ahí alguna pregunta relacionada con el número de veces que se puede presentar, presentación final de la idónea comunicación de resultados y si habíamos contemplado el marco reglamentario en la materia y si efectivamente está contemplado, lo que señala la legislación en términos específicos se refiere únicamente a las unidades de enseñanza-aprendizaje, ahí es donde sí se plantea que, sea al menos una vez, en términos de oportunidades que tendrían los estudiantes para presentar la evaluación correspondiente. De tal manera que no hay nada explícitamente planteado en cuanto a la presentación final ya de la idónea comunicación de resultados, que interpretamos abierta para que cada propuesta plantee lo conducente, entonces está dentro de lo permitido por la legislación, había otra cuestión relativa a las características del reporte de investigación y aquí me permitiría remitirlos a lo que se plantea en el plan de estudios primero si ustedes quieren de la maestría en el XI, número 2, donde se hace una definición justamente de las características que debe de tener este reporte de investigación y no queda en este sentido entonces muy laxamente planteado o muy ambiguamente planteado.

Me permito leerlo: *El alumno deberá presentar una idónea comunicación, en la que demuestre el conocimiento de las operaciones básicas de la producción científica y en la que se explique con propiedad cómo se produce este conocimiento. El documento final que entregará el alumno constituye un reporte de investigación, el cual deberá contener: una revisión crítica y exhaustiva de la literatura del tema de interés vinculado a una línea de investigación, el planteamiento del problema de estudio, la aplicación de metodologías y técnicas de investigación, y la presentación de los resultados obtenidos; asimismo deberá de contar con un mínimo de 100 páginas. Para los alumnos interesados en continuar sus estudios en el Doctorado en Sociología (y esto tiene que ver con el carácter integral del posgrado) que se ofrece en esta misma División, la idónea comunicación de resultados podrá orientarse de manera que constituya el protocolo que se requiere para ingresar al programa respectivo.*

Entonces nos parece que si hay ahí una serie de lineamientos que permiten precisar el tipo de trabajo que se está esperando y cuáles son algunos mínimos académicos que deben estar contemplados en el momento de proceder a la elaboración de la misma. Había otra observación, con relación al inglés pues yo la recojo de manera directa, yo creo que si podríamos considerar abrir los idiomas, ciertamente la mayor parte de la bibliografía en lengua extranjera que se utiliza está en inglés, consideramos que, los textos más relevantes que se producen en cualquier país relacionados con nuestros ámbitos de conocimiento son traducidos posteriormente al inglés, y que el inglés se ha convertido un poco en el idioma universal, por eso es que le habíamos dado una mayor importancia sobre los otros idiomas, pero me parece que en aras justo de la pluralidad y si algún estudiante tiene especial interés en desarrollarse lingüísticamente por el lado del francés o incluso del alemán, en fin se puede considerar sin ningún problema. Hay algunas otras observaciones para las cuales me gustaría pedirle la palabra a este consejo a algunos de los miembros del Departamento, en este sentido, solicitaría el uso de la palabra para la Dra. Lilia Girola y para el Dr. Miguel Casillas.

Mtro. Carlos Vargas, y bueno, por ejemplo el otro día estaba platicando con una doctorante que hace periodismo, hermano de un colega de aquí de física y estábamos hablando por qué no terminaba su doctorado, está en la Universidad de Barcelona y resulta que por qué no tenía imaginación para escribir 700 páginas para su disertación, entonces miren yo creo que tenemos que llegar a una cosa común que es, lo importante

es la cantidad o la calidad, yo creo que ustedes en su disciplina tienen un argumento de calidad, o sea, porque no usar un argumento de calidad y no de cantidad, o sea, un buen argumento en sociología, a menos que ustedes digan que eso es justamente estricto que con 100 es el mínimo para poder cumplirlo pero podría ser que, fíjense lo voy a poner en un terreno como el de la novelística mexicana para poner un referente, la mejor obra que hay de autor mexicano es de menos de 100 páginas y ha sido motivo de estudios muy diversos de un autor jalisciense, entonces la pregunta es, si ustedes dicen que el argumento del número de páginas es mejor que un argumento de una revisión por parte de un comité, porque aquí no se dice no, y además se dice al final que: *la idónea comunicación de resultados podrá orientarse*, o sea, no dice que sea la única manera pero para que constituya protocolo.

Miren generalmente en los posgrados de lo que he tenido oportunidad de ver, en los posgrados tiene que clarificarse muy bien las opciones, o sea, se están poniendo los protocolos como si fuera una especie de requisito para ingreso al doctorado entonces hay que clarificar esa parte. En lo que respecta al mínimo hay disciplinas similares en las que se puede pedir por ejemplo, un ensayo que sabe uno cabalmente que se va a cumplir en el lapso de un trimestre si, pero con la posibilidad de que quede publicado, o sea, es muy importante no perder la memoria de esto y claro quien va a publicar algo de 100 páginas, o sea, como que es un esfuerzo mayor tratar de publicar un ensayo, un artículo, que intentar publicar trabajos del orden de 100 páginas, o sea, yo no quiero decir que esto sustituya, sino estoy preguntándoles si ustedes consideran que hubiera otro criterio como se hace en la mayoría de los posgrados que, es que esa comunicación idónea pueda ser un artículo o un ensayo o que se publique pero claro, de manera correcta pues todo lo digo en lo que se refiere a este punto.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, los que estén de acuerdo en que hagan uso de la palabra la Mtra. Lilia Girola y el Dr. Miquel Casillas favor de manifestarlo.

Dra. Lilia Girola, buenas tardes gracias a todos. Agradezco a Víctor que rectifique, porque bastante me costó sacar el doctorado como para que no me lo reconozcan (Dr. Víctor Sosa mil disculpas), simplemente era un comentario, creo que una de las fortalezas del Área de Pensamiento Sociológico del Departamento de Sociología, es justamente que tenemos una línea de investigación sobre la Sociología en México, somos de los muy pocos, o sea, participamos en una red junto con gente de la UNAM pero sin embargo, somos muy pocos los sociólogos en México que nos hemos dedicado específicamente a estudiar la Sociología en México, sus orígenes, sus antecedentes, sus logros, sus dificultades, como ha luchado o estamos luchando todos, no solamente por retomar y lo que en otros lugares se hace, sino desde una perspectiva crítica, reconstruir y sobre todo generar conocimientos que reflejen nuestra propias problemáticas, y nuestra propia realidad, entonces simplemente era para comentar que tanto en la licenciatura, como en la maestría y específicamente también en doctorado, pensamos seguir desarrollando esta línea, o sea, nosotros tenemos muchas publicaciones, libros, artículos, participaciones en congresos nacionales e internacionales donde, justamente reivindicamos una disciplina que sin perder de vista que forma parte de una ciencia occidental al menos, sin embargo, reivindicamos la necesidad de una disciplina, que esté muy comprometida con las necesidades y los problemas nacionales, entonces nada más era un comentario en este sentido.

Dr. Miguel Ángel Casillas, respecto de algunas cuestiones que están en la discusión, me gustaría señalar dos observaciones en términos generales, la primera se refiere a las

materias de metodología y a la parte que tiene que ver con el análisis de bases de datos y sistemas de información, quisiera simplemente señalar que una de las fortalezas de nuestro programa, una de sus peculiaridades que además lo van a distinguir de otras instituciones y de otros programas dentro de la misma disciplina, radica justamente en el fuerte énfasis que ponemos en la parte metodológica, al respecto nosotros hemos tomado ciertas decisiones que creemos son de lo más avanzado que hay en la discusión contemporánea en la Sociología. históricamente por ejemplo en la Sociología hubo un largo debate que diferenciaba lo cuantitativo de lo cualitativo, esta discusión ha sido prácticamente superada en todas las distintas escuelas de Sociología contemporánea y nosotros precisamente tratamos de enfatizar cómo no son cosas distintas, cómo finalmente incluso, la información de orden cualitativo puede ser procesada porque además ya hay instrumentos tecnológicos para hacerlo a través de una computadora y a través de un sistema que nos pueda hacer avanzar en el reconocimiento de este tipo de datos.

El segundo elemento que caracteriza a nuestra propuesta en la formación del área digamos más metodológica se refiere a incorporar la estadística, pero no sólo como una herramienta separada de la teoría o de los sistemas de explicación, por el contrario, dentro de la teoría de la medición nosotros enfatizamos los distintos elementos que componen la estadística, incluso partimos del supuesto de que nuestros alumnos tienen una formación básica en cuestiones estadísticas, y en cada curso de metodología nosotros vamos dando un paso adelante para lograr una formación más especializada en las técnicas contemporáneas, no sólo exploramos el SPSS, vamos para algunos de nosotros es nuestro programa favorito, sin embargo, insistiría yo en que estamos pensando en habilitar a nuestros alumnos, en un paquete estadístico absolutamente eficiente para cuestiones de Ciencias Sociales, para el tipo de operaciones que hacemos en Ciencias Sociales, pero al mismo tiempo estamos pensando y está incorporado en los distintos seminarios, formar a nuestros alumnos en paquetes estadísticos que nos permitan analizar discursos, campos semánticos y demás estructuras o fuentes de información de orden que podríamos llamar tradicionalmente cualitativas, justamente para operar estos programas, para poder auxiliar a los alumnos en sus tareas, para poder estar al tanto del centro de cómputo, darle mantenimiento, darle operación cotidiana, es que hemos pensado en los técnicos académicos pero no estamos pensando de ninguna manera que sean los técnicos académicos quienes den las clases, seremos los propios profesores los del posgrado los que en los cursos de metodología enseñaremos a utilizar estos programas, pero todas las demás cuestiones operativas o prácticas de los alumnos respecto de sus distintos proyectos de investigación, pensamos que sería muy oportuno tener un soporte de orden técnico que los apoyara.

Finalmente, el programa considera en toda esta parte de metodología, no sólo la operación técnica de los programas o la operación instrumental de la estadística, lo que principalmente nos preocupa no es la utilización de una técnica o de otra, si no más bien como se pone relación entre los conceptos teóricos, que busca cualquier alumno en el desarrollo de una investigación con las operaciones analíticas que son particulares y adecuadas a ese propio objeto, esa unión entre lo teórico y lo empírico, ese momento complicado en todas las investigaciones de pasar del planteamiento general de un problema, a ver el modo en cómo se va operacionalizar es parte sustantiva de los cursos de metodología, que procuramos, anotar y precisar con mucho cuidado buscando además competir en este sector, en este eje digamos más de las cosas de metodología, de esta parte de la formación con las principales escuelas de Ciencias Sociales de México y del mundo, o sea, si nos proponemos hacer un posgrado que sea de la suficiente calidad y suficientemente innovador, como para poder ofrecer una alternativa realmente novedosa

a la UAM y competir y superar incluso es nuestra aspiración, a los programas existentes en otras instituciones que son como el punto de referencia típico en nuestro campo, estoy pensando en el Colegio de México, en la FLACXO, en otras instituciones de renombre y de prestigio bien ganado, ese es el primer comentario que yo quería hacer.

El segundo grupo de comentarios se refiere a ese proceso de egreso de los estudiantes de la maestría y yo los invitaría a revisar el punto 11, que dice: MODALIDADES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA IDÓNEA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS Y DEL EXAMEN DE GRADO, ahí hay dos consideraciones que no han estado presentes en la discusión, que me parece que son relevantes incorporarlas, la primera es que, al interior de cada línea, o sea, los estudiantes entrarán al posgrado y en el seminario de investigación se irán con un grupo de profesores especializados en distintas temáticas, al interior de cada línea hay un seguimiento colegiado de los productos de los alumnos, esto es, los alumnos no entregarán un ensayo final al terminar un trimestre a un profesor nada más, sino lo tendrán que entregar a un grupo de por lo menos 3 académicos que revisen sus avances y brinden orientaciones de distinto orden, nuestra preocupación es justamente otorgarle un nivel de exigencia y de rigor intelectual a la producción misma de los alumnos y a la construcción de su proyecto de investigación, como ustedes se podrán haber fijado, toda la línea de seminarios de investigación lo que pretende es, construyendo el proyecto y luego ir desarrollando la investigación pausadamente, la idea es que pueda haber un control colegiado de los profeses de seguimiento, a lo largo de cada uno de los trimestres, por supuesto, pensamos mucho la idea y tiene toda la razón el Mtro. Vargas cuando habla de la presentación de un artículo publicado, por supuesto lo hemos incorporado pero tratamos de delimitar el número de 100 cuartillas para este protocolo, para este reporte de investigación con el que culminarían la maestría los estudiantes, primero atendiendo a ciertos estándares internacionales propios de nuestra disciplina, o sea, normalmente en las maestrías o en distintos diplomas equivalentes en otros sistemas nacionales se entregan trabajos de alrededor de 100 cuartillas.

Pensamos que era un número suficiente como para demostrar los distintos elementos que constituían el proyecto de investigación del alumno y por supuesto, daba lugar a poder desarrollar dos elementos que están presentes aquí en la redacción “el estado de la cuestión”, o sea, cómo se ha discutido y problematizado el tema que vaya a trabajar el alumno en épocas anteriores, bueno eso no se puede hacer de una manera breve, finalmente uno tiene que referir a un montón de autores, tiene que dar cuenta de cómo se ha estudiado este fenómeno en otros lugares o en otras latitudes y por supuesto, qué perspectivas se han utilizado para elaborarlo. El segundo elemento que también requiere de una explicitación mayor es la formulación clara del problema, en Ciencias Sociales una característica, un conflicto que enfrentamos con cierta frecuencia con nuestros alumnos, es la dificultad que tienen para pasar de un tema en general a definirlo cómo un objeto de estudio, en ese sentido, hacemos particularmente insistencia en ello, porque es la base para tener claridad sobre el tema que uno va a investigar, o sea, si uno no tiene definido su objeto normalmente es difícil, complicadísimo poder realizar las distintas tareas de investigación en ese sentido.

Yo creo que los niveles de exigencia y de control internos del programa, están lo suficientemente establecidos como para garantizar que nuestros estudiantes tengan, no sólo un espacio formativo en los cursos, sino que también, las entregas parciales de sus avances de investigación al presentarlas ante un colectivo tengan oportunidad, primero irse fogueando en las presentaciones públicas, en la defensa de sus propias ideas y segundo, tener la posibilidad de encontrar en la opinión colectiva de sus profesores,

consejos y recomendaciones que les permitan mejorar y afinar sus distintos proyectos de investigación, ese en general, son algunos de los argumentos que quizás no están desarrollados de manera total en la propuesta, tomen en consideración que presentamos una propuesta muy extensa y que las distintas comisiones con las que hemos trabajado, bueno también han hecho un esfuerzo por reducir y por quitar cosas, que muchas de ellas corresponden a la operación cotidiana del programa, y no necesariamente deben de establecerse de manera formal cuando se aprueba, yo simplemente quería decir esto porque en realidad, el largo proceso que llevamos para diseñar el posgrado sí tomó en cuenta muchas de las consideraciones que nos han hecho los colegas y que bueno creo que era pertinente, poder decir, que las habíamos visto y muchas de ellas que las habíamos incorporado y que quizás las redacciones intentaron resumir esa discusión, pero muy probablemente no han quedado del todo claras y espero que estemos en condiciones de poder aclarar las distintas observaciones que se presenten, muchas gracias.

Lic. Lucio Leyva, me parece que las observaciones si son pertinentes y si son aceptadas por el grupo de trabajo, se harán de manera independiente que se apruebe el proyecto, ahí no está el problema, sino que pudiéramos lograr convencer que son necesarias algunas observaciones, pero no se compromete el problema de aprobación del proyecto eso, no es nuestro ánimo creo que de nadie, cuando se habla de objeto de investigación de estudio y de enseñanza se observa de inmediato una forma de ver el mundo y la vida, pero esto es correcto, es de todo una cultura que no se puede borrar, no hay que borrarla además, porque si vamos a fondo sería un sujeto de estudio, porque está implicado la mujer y el hombre y entonces decirle que el hombre que vamos a estudiar es un objeto, pues ya estamos en una dinámica distinta y esto implica un método necesariamente. Número dos, voy hacer breve ciudadano Rector (Mtro. Víctor usted dispone de la palabra), se ha confundido y una maestra me hizo el favor de darme atención de que tal pareciera que mi discurso está en contra de los estudiosos extranjeros, no nada de eso, yo pido clemencia porque no es así, no estoy en contra es imposible borrar toda una cultura nada más por la palabra, no es posible eso, sería una locura, lo que marco es que los autores extranjeros muchos de esos, y algunos aciertan en nuestras cosas internas, pero la mayoría están educados, su formación cultural ideológica los lleva a plantearse los problemas de método, de investigación y todo esto y teorías.

Pero con respecto a su sociedad y bueno, estarían mal de la cabeza si quisieran hacer lo otro que no saben, eso es natural, entonces yo no estoy en contra de los extranjeros y menos de los intelectuales y menos de nuestros profesores, aquí que de manera ahora con estos procesos conoce uno que tienen investigaciones y muy certeras que en verdad en están en pro de nuestro desarrollo, entonces aclaro esto, lo que estoy señalando es que muchos de ellos no conocen nuestra realidad social, no conocen nuestra diversidad de culturas, de comportamiento y eso es lo que llamo a que reflexionen los que hacen el proyecto, no conocen por ejemplo el régimen de cooperación y ayuda mutua que fue el sostén, la base material para poder desarrollar un estado en otro tiempo, en nuestra región, entonces lo pongo como ejemplo, cuando yo les pregunto a los sociólogos de aquí no a los alumnos, qué son los indios, me dicen todos los indios son campesinos pero no todos los campesinos son indios y con esa formulación pues obvio que me quedo en las nubes, no se qué me quieren decir, porque no han llegado a la comprensión de otra más que de una manera de la cultura occidental, por eso nos dicen así, pero por ahí habría que rascarle por último, considero que hay dos preguntas que no se han, pues quizás no las hice bien y por eso no se me comprendieron.

La primera es la cuestión de *la evaluación* porque no encontrar un método más eficaz, más abierto donde los alumnos puedan desarrollar incluso hasta sus propias preocupaciones por que no, porque no se estudia para ver si es posible, no digo que se haga y esa pregunta no fue contestada, la segunda no puedo explicar ahora por qué llego a la conclusión de un sincretismo cultural, no puedo explicarlo ahora pero en el ánimo de muchos está la cuestión, como lo que nos señala la doctora que antecedió la palabra al Doctor, la Dra. Casillas ah el Dr. Casillas que bueno, se saben reír porque está medio aburrido aquí, está bien siempre me equivoco en eso pero hay salidas disculpe doctor no lo hago de maldad, es una equivocación como cualquier otra, pero lo que está planteado y que yo le planteaba al doctor Jefe del Departamento de Sociología lo digo así para no equivocarme, es que, por qué no llegar a un sincretismo cultural cuando eso se está planteando, yo diría entonces que el sincretismo cultural no es una cuestión de querencia, la doctora nos ha manifestado los estudios que se hacen acerca de nuestra realidad nacional y eso es importante y no sólo en esos estudios de sociología, en la materia de economía incluso hay quienes están rescatando la cuestión tecnológica anterior a la del progreso.

Entonces yo pregunto por qué no hacer un sincretismo cultural y entonces se daría la posibilidad de la creatividad que está cancelada por las políticas de los gobiernos que nos han precedido y el actual y solamente pongo un ejemplo no para criticarlo, miren ustedes lo que sucede, como a los 15 días que no dejaron ir al señor Presidente de la República a Estados Unidos por parte del senado declaró de manera enfática, iba a comprar tecnología de punta, ha caray y qué pasa con que va a comprar la tecnología de punta, en lugar de gastar los millones de allá debería de decir, haber ese grupo de Sociología pero ya quiero un proyecto de maestría y doctorado aquí está el dinero, por qué no a los ingenieros, haber esos ingenieros que están estudiando las fuentes energéticas o fuentes de energía eléctrica que pasen aquí, un proyecto sobre energía solar eólica marina pero ya, que se junten los ingenieros del politécnico, de la UAM y de la UNAM porque quiero una plataforma petrolera del tamaño de 2 kilómetros cuadrados, no, la compra en el extranjero! Esa es la tecnología de punta, pero a mi no me importa que se gaste lo que se gaste ese no es el asunto, el asunto está en que cancela la posibilidad de la creatividad de profesores y profesoras, alumnas y alumnos de nuestra Universidad, ese es el problema y fomenta la creatividad extranjera, porque al comprar, aquellos desarrollan para después vendernos otra tecnología, pero por qué lo hace el señor Presidente, por falta de inteligencia, por mala fe, no es cierto eso, eso se hace porque sus esquemas ideológicos y culturales o sus esquemas ideológicos con sus manifestaciones culturales eso es lo que le dictan, entonces eso es lo del sincretismo cultural doctor, eso es lo que llamo que sería bueno recoger lo nuestro no eliminar lo otro, no se puede eliminar, como hace 50 años decíamos que íbamos en contra de la propiedad privada y creíamos que era fácil eso no se puede hacer así, yo hasta aquí quedo y no tomo la palabra más.

Mtro. Carlos Vargas, bueno como quedamos en puntos particulares, me voy a permitir señalar una serie de puntos particulares para su atención. A lo que el Presidente del Consejo refiere, haber Carlos un poquito para ir orientando la discusión, estamos ahorita en lo del plan de estudios, MAESTRO O MAESTRA EN SOCIOLOGÍA la parte ya particular.

No entendí votamos que había terminado en lo general y estamos en lo particular y en lo particular a menos que se diga que hay un orden, o sea, no se ha dicho el orden por eso

yo me estoy permitiendo preguntar, puedo sugerir una serie de puntos para ir concretando.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, por eso te aclaro cuando hice la primera presentación que dijimos vamos a seguir un cierto orden, vamos a ver primero en lo general fue lo hicimos y luego viene el plan de estudios maestría, luego los programas de la maestría donde entran cosas como bibliografía, luego el plan de estudios del doctorado y luego los programas con sus respectiva bibliografía para ir procediendo a sus aprobaciones, en lo que tú comentaste se ha tomado nota sobre el plan de estudios en dos cosas particulares.

Mtro. Carlos Vargas, perdón pero si recordamos esto fue por una intervención que no fue mía, sino fueron respuestas que se quedaron pendientes, por eso pongámonos de igual a cero, empezamos en tiempo cero y yo no me voy adelantar, me voy a referir a la primera parte del texto en cuestiones particulares porque creo que ese es el punto.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, el plan de estudios de la Maestría en Sociología?

Mtro. Carlos Vargas, si pero como esto tiene antecedentes, leo por ejemplo en la página 30 si procede? O sea, es una pregunta, sólo para completar el texto pregunto si Sociológica está en algún índice nacional o internacional porque en los programas PIFOP, CONACYT es muy útil, si uno tiene publicaciones en ese sentido, amparar el posgrado en esa dirección o sino al menos indicar si está en proceso algún sistema de indexación, sólo dicen que aparece como citado en revistas indexadas pero no dice si la revista está indexada, o sea, no se trata de algo polémico sólo que se aclare y que se incluya al texto es una precisión. Después bueno no está por aquí, tenemos un lingüista colega pero bueno se usa en el texto en la *página 31* el término *implementar, implementadas* y hasta donde recuerdo eso es una palabra de origen inglés, entonces no se si la quieran y si ya esta aceptada o no, porque si ya está aceptada pues perfecto, aunque claro que nosotros cometemos excesos como decía luego este profesor, tal vez quiera decir *instrumentadas*, o sea, existen, entonces bueno, luego había quedado una pregunta que como me señalaron que era en lo particular, era sobre lo de *sociedad y biotecnología* sólo pido que se incluya algún tipo de aclaración respecto de cómo hacerlo para las presentación, tal vez en los programas esté, o sea, que no nos perdamos y que en algún momento donde lo conectemos, de que no sólo son especialistas de Sociología sino podría haber de otro tipo de especialistas.

Refiriéndome a *la página 35*, el término *apropiación* yo no se si se *apropian* o si *adquieren*, o sea, como que hay términos donde dice la Maestría en Sociología el último párrafo dice: *el objetivo de la Maestría es asegurar la aprobación por parte de los alumnos de una sólida base de conocimientos*, son detalles que tal vez sean menores pero a la hora de la revisiones en otras comisiones pueden causar ciertas diferencias, entonces puede ser *adquirir o aprendizaje* o sea, algo análogo porque *apropiación* podría entenderse en otro sentido y si ustedes me dicen que eso es lo correcto pues yo tampoco tengo mayor problema en esa parte. Entonces digamos, que para no saltarme hasta este punto me parece que en las consideraciones de tipo específico son el tipo de, más bien de pequeñas preguntas o sugerencias que haría hasta este momento, yo se que pueden considerarlas muy pequeñas pero esas pueden trabar una discusión a nivel de Colegio.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, aquí recuperando lo que decía Carlos para efectos de ubicar la discusión, me acaba de aclarar aquí la abogada, tenemos que aprobar también el documento de formulación que son estas precisiones como las que Carlos señala si las

recoge el órgano colegiado y luego los planes y los programas, perdón por ir más rápido a los planes, estamos entonces en lo de formulación, planes y luego programas.

Mtro. Carlos Vargas, eso quiero decir, un poco más adelante por ejemplo en el V romano, puedo hacerlo? *Página 49*, pero en realidad se refiere a una política que tiene que ver con recuperar primero lo que es UAM y después lo que no es UAM, lo digo en el siguiente sentido: Es sólo transponer una columna y pasarla al final donde dice de la 32 a la 36, *me permito sugerir que por favor de los SNI lo pongan al final* porque primero se importante que los colegas tengan Beca a la Permanencia, Beca a la Docencia y ese es el espíritu de nuestra Universidad primero, porque ahí reflejan nuestra autonomía también, si nosotros trastocamos lo que nosotros somos entonces al rato no nos podemos quejar de que lo hicimos, o sea, si tiene méritos ser del SNI de acuerdo, pero nosotros tenemos algo interno que nos privilegia, entonces démosle el verdadero sentido creo que eso lo rescato, me refiero a las mismas páginas pero ahora en otro sentido, si vamos hacer abreviaturas estoy en un sentido práctico perdón si no se si era el espíritu, donde dice sociedades de universidades se utilizan varias abreviaciones *Soc. de las universidades, Soc. universidades* y eso refleja como una inconsistencia textual, donde dice análisis Soc. historia en el renglón anterior dice Soc. de la historia y bueno uno no tiene por qué sobre entender cuando son gente que no nos conoce o que no conoce Azcapotzalco, o sea, está de ese tamaño, en lo que se refiere a la paquetería ya me voy a pasar a la 55, o sea, es una serie de sugerencias y si lo consideran conveniente que se atiendan.

En la página 55, está lo de los programas en alguna otra parte del texto vuelven a mencionar los programas, seguramente donde están los planes, hay que ser cuidadoso de decir: *programas como en las modalidades de conducción*, programas como y no limitarnos, o sea, puede ser ese y algunos otros que ustedes ya conozcan y manejen, entonces se que de momento tienen ese pero podrían pensarse en otros también, eventualmente tener otros. Bueno en la siguiente página en la 56, en el equipo *o se suprime los paréntesis o falta un cierre de paréntesis*, donde dice una cañonera, *que el término creo que es proyector digital*, pero en fin se conoce como cañonera también, luego en lo particular en el *inciso d) página 57*, rescatando lo que habíamos dicho antes que nos dijeron que era particular, que van hacer para los espacios, creo que ya se discutió, pero sería bueno no dejar aquí ambigüedades porque eso da qué pensar como que todavía no tenemos una estrategia, *se busca la optimización*, yo creo que siempre la tenemos la optimización, entonces tal vez quitar ese último párrafo, creo que lo estamos practicando regularmente, o sea, ya dejarlo como algo establecido. En la página 59, nuevamente preguntó? El término usado y el de aula, me pueden decir que es particular pero en fin, debe de haber una reglamentación al respecto, todavía de la maestría, se quedaron preguntas pendientes que tal vez si vale la pena la discusión eso es a juicio de ustedes que es lo de flexibilidad 36, 36, 36, no es flexibilidad, en el único en que hay es en el cuarto trimestre donde dice: *12, 20, 20, créditos en la página 65*.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, Carlos para ir cerrando primero la formulación, (Carlos Vargas pero yo si pregunté), claro yo si te entiendo, dijimos que tu habías planteado, vimos que no podíamos pasar directamente a los planes y los programas, sino que había que hacerle precisiones a la formulación para ir cerrando, sino no vamos aprobar nunca, entonces sobre las observaciones a la formulación hechas por el Mtro. Carlos Vargas.

Dr. Adrián de Garay, bueno en relación a los comentarios que aquí ha hecho Carlos nos parece que todas son observaciones pertinentes que bien pudieran retomarse para

corregir el documento y que se envíe a Colegio con estos ajustes y además por su propia experiencia en colegio como lo ha dicho en varias ocasiones pues no es lo mismo consejo que colegio y algunas observaciones que ha hecho en el contexto de la especialización ayer en colegio salieron, entonces más vale de una vez como él lo ha señalado y contribuye a mejorar las observaciones que él ha hecho y las retomamos hasta las que ha hecho hasta el momento sin ningún inconveniente sino con mucho gusto las recibimos y las aceptamos. Yo tengo una observación en relación a lo de los créditos pero todavía no entramos al asunto de créditos.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, entonces sobre el documento de formulación aparte de las observaciones hechas por el Mtro. Carlos Vargas hay alguna otra.

Mtro. Carlos Vargas, lo que pasa es que en la *página 1, del plan de estudio en el objetivo general otra vez se utilice término apropiación*, insisto en que por favor se revise integralmente y que lleguen a un término que tal vez sea más afortunado, o sea, que lo entendamos más, se puede entender como hacer suyo, pero bueno hay que decirlo, yo no se si apropiación sea un término correcto tampoco, bueno o sea, no quiero entrar en polémica.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, alguna otra Carlos.

Mtro. Carlos Vargas, lo que pasa es que estaba lo de la evaluación, yo estaba pidiendo que revisáramos si dos oportunidades o al menos una, porque tuvimos oportunidad de platicar con algunos colegas que están en la misma propuesta pues tratando justamente de comprender por qué dar opciones sobre todo en maestría y doctorado fíjense, si ya lo hacemos en licenciatura por qué no en maestría y doctorado para las defensas de los trabajos, esto si reviste interés por lo siguiente: muchos de ellos, miren en la licenciatura existe la figura de estudiante de medio tiempo y yo me pregunto y en la maestría y doctorado?

De tal suerte que, son seguramente ya profesionistas, si uno se va a los antecedentes son gente que ya tiene alguna licenciatura y en consecuencia, es posible que estén trabajando, las estadísticas si hubieran visto las que hizo el Rector General ayer en su informe nos dice que, una buena parte, o sea, tiene que trabajar porque las condiciones económicas son tremendas y entonces si les damos una sola oportunidad, quiero poner casos muy concretos, imaginense que ese día no pudo porque si no lo corrían del trabajo y se perdió de la presentación del examen y nosotros como ya pusimos de antemano que sólo era una vez está fuera, entonces como que le remitimos otra vez al estudiante que vaya con los representantes a que se pida, se hace todo un proceso burocrático que se puede evitar y la otra es entender que esta gente que está ocupada, pues en una de esas no atinó, no respondió en la presentación como se esperaba y o sea, yo no entiendo que un estudiante aún en ese nivel no se pueda equivocar, o sea, no estoy diciendo que más de dos, pero creo que al menos una da la posibilidad de poder ensayar y corregir cosas y bueno creo que se leyó ya algunos detalles más de lo que consideran como reporte de investigación, creo que hay que afinar en algún momento si eso sustituye a un protocolo para el doctorado, hay que afinarlo, o sea, no está muy claro, pero no metería más, o sea, hasta el momento con eso.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, haber para ir orientando, ahorita que pasaste ya al plan de estudios, nada más para irnos ubicando ya sobre la formulación los colegas han aceptado en el proceso de formulación que las observaciones hechas por ti son válidas.

Mtro. Carlos Vargas, perdón señor Rector, el propósito era de que también tengamos un argumento práctico de hacer las cosas e irlo anotando y en la medida en que lo sugieran nuestros colegas ir aclarando, cuando valga la pena según ellos especificar, a mi me quedó claro que lo de las 100 páginas no es un mero capricho, pero habría que verlo.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, nada más para aclarar sobre la formulación tomamos ya nota de las observaciones, no hay nadie que la sujete como poner esto del SNI del otro lado, la palabra esta que no entraba bien y otras más que las tenemos, sobre esas no hay ninguna que podríamos ya ir votando y que ya a través de la cinta que tenemos acá en la oficina y con la misma gente del Departamento, de la misma gente de la División de Ciencias Sociales se tome nota.

Los que estén de acuerdo con que sean incorporadas al proceso de formulación estas observaciones favor de manifestarlo (unánime). Ahora si el plan de estudios, ahí habido algunas, se tomaron nota, una es lo que tiene que ver con el idioma, otro donde ha estado la parte de lo que ha comentado Carlos sobre el punto de las 100 páginas.

Lic. Guillermo Ejea, quisiera para ordenar los puntos y analizar las propuestas que se han hecho ya respecto del plan de estudio que pudiésemos ir capítulo o inciso romano por inciso romano, por ejemplo en la página 60, que es donde empieza el plan de estudios el *I. es OBJETIVO GENERAL ahí ya se hizo una observación acerca del término de apropiación*, no estoy sugiriendo que se vote el número romano, sino que vayamos en orden, luego en el número II. Entiendo que no habido ninguno si lo hubiera pues abordáramos el número II, sino pasáramos al III. Donde esta el inglés y así sucesivamente porque sino ya llegamos hasta los requisitos de titulación y nos brincamos lo de los créditos.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, entonces en el OBJETIVO GENERAL recuperamos, vamos punto por punto como se sugiere, en el OBJETIVO GENERAL esta el concepto la *apropiación* y luego en los OBJETIVOS ESPECÍFICOS, el de ANTECEDENTES ACADÉMICOS está la idea de trabajar no sólo que sea inglés sino también francés y alemán.

Lic. Lucio Leyva, mejor que se dijera que queda abierto a cualquier idioma, es que también habrá alumnos que sean originarios como tenemos ahora aquí en licenciatura que son bilingües, hablan su idioma original y hablan el español o castellano como le quieran llamar y hay unos que son trilingües, tienen esa virtud, entonces yo quisiera que le encontraran un término adecuado. Doctor habría que encontrar alguna fórmula en que tuvieran posibilidades también nuestras lenguas originales, aquí hay alumnos que son bilingües ya están estudiando una profesión y hablan todavía su idioma, entonces como que se podría abrir esa cuestión, yo lo digo de una manera muy corriente lo estoy diciendo de manera muy corriente que se abra, pero se podría buscar a que también estas lenguas se pudieran llevar o ser el requisito para obtener el grado al menos que no sean lenguas, al menos que no sean idiomas o que no las consideremos como idiomas, eso sería otra cosa.

Mtro. Luis Soto, yo creo que con relación a esto del idioma independientemente de que puede ser muy pertinente la posibilidad de otros idiomas a parte del inglés ya comentaba la cuestión del francés, creo que el objetivo o lo que se pretende al integrar como parte de un requisito en un posgrado del dominio de otro idioma o la comprensión de otro idioma,

tiene que ver más con la posibilidad, una de tener acceso a los textos en esos idiomas que tienen que ver específicamente con la materia que se estudia y la segunda, yo creo que tiene que ver con la responsabilidad misma de la Universidad de poder facilitar el que tengan acceso a estudiar esos idiomas. Entonces en la medida en que la Universidad tuviese posibilidad de ofrecer esas otras opciones sería pertinente, o sea, no se pretendería incluir en un plan de estudio o un programa de estudios la necesidad de reconocer que existen otros idiomas válidos, interesantes que además hablan de esa diversidad de nuestros alumnos pero que, no necesariamente es algo que la Universidad está ofreciendo.

Dr. Roberto Gutiérrez, yo quisiera centrar la discusión en el sentido que nos propone Luis, porque de otra manera, creo que vamos a empezar aquí a tener un intercambio sobre la legitimidad de unos idiomas con respecto a otros, no se trata de eso en la perspectiva de la propuesta por supuesto que, reconocemos la valía y el significado histórico de una serie de lenguas que no son las lenguas tradicionales occidentales, que en todo podrían ayudar a la concreción de los objetivos académicos del programa, la intención aquí es que el idioma extranjero sea una herramienta práctica, y esta herramienta práctica pues tiene que ver con las formas de comunicación que se dan al interior de una comunidad académica, en ese sentido, es que nos parecía pertinente ampliar el idioma inglés ha algunos otros idiomas que están presentes en la bibliografía corriente de la vida de esta comunidad y que digamos pueden ayudar también ha hacernos de mayores elementos dentro de la comprensión de nuestro objeto de conocimiento, pero bueno digamos que es un dato del desarrollo de la disciplina que otro tipo de lenguas, como las que usted hace referencia no han logrado todavía acreditar una producción científica que las coloque dentro del ámbito de la comunicación respectiva, por eso creo que no hay que desarrollar aquí una discusión en términos genéricos sobre la legitimidad de una u otra o sobre su importancia en términos de un patrimonio cultural en un sentido amplio, ahí creo que no habría que discutir nada al respecto y estaríamos de acuerdo y bueno aquí si quisiera ser un poco enfático para quizá no prolongar demasiado esta discusión, aquí el Departamento y el grupo que ha trabajado esta propuesta si no estaría dispuesta a considerar otro tipo de idioma un poco en el sentido que planteaba Luis, además es lo que la Universidad puede aportar en términos de afianzamiento de las capacidades cognoscitivas y si fuera el caso, pues podríamos votar esa propuesta.

Lic. Lucio Leyva, maestro no se trata de la legitimidad, no me he sabido expresar y esta es la dificultad que tengo y entonces tengo que afinar lo que pretendo dar a entender? No se trata de la legitimidad de nuestros idiomas, ahí están y son reales y se practican, no son lenguas muertas, no, de lo que se trata es de que las fuentes que tenemos en los pueblos, en los archivos parroquiales o en los archivos como en nuestro archivo general de la nación en donde hay más de 3,000 volúmenes sobre el problema de la tierra, son fuente para cualquier estudioso no sólo de la sociología, pero la dificultad es que están en náhuatl por lo regular y quién ha ido a leer, quien puede leer, quien puede traducir toda aquella riqueza que tenemos de 180 grupos documentales que están en muchos casos cientos de hojas están escritos en otro idioma original, entonces las fuentes que me está diciendo el doctor que, son aquellas también tenemos nuestras fuentes, que diríamos Zapata los discursos de Zapata en mexicano, no los podemos leer porque no sabemos el idioma, yo creo que estamos mirando un poco hacia delante de la necesidad y abría que recordar que en el artículo 2 Constitucional el actual, el que apenas se modificó, establece muy claramente la necesidad de la presencia no sólo de la política, no sólo de la representación sino también de su cultura, la reivindicación de la cultura ahí está en el artículo 2 constitucional que abre por cierto, nuevas fuentes de trabajo para los abogados,

para los sociólogos, para los ingenieros, para todo mundo y nuestra Universidad ya ha sido sensible a esto y muchas cosas sobre eso se están haciendo, entonces no es ni necesidad de que se pudieran incluir, de alguna manera dejar abierto que puedan estudiarse o puedan presentarse como estudiosos o hablantes de una lengua, esta es la razón, es la fuente no la relegitimidad.

Mtro. Carlos Vargas, bueno voy en un sentido diferente pero refiriéndome al mismo. III. ESTUDIOS COMPLETARIOS REQUERIDOS, está claro que los estudios complementarios, son aquellos cursos que a juicio de un comité se requieren para que el alumno pueda ya realizar propiamente sus estudios en la maestría. Por lo menos quiero que quede asentado para el grupo de trabajo que presenta la propuesta que, como aquí se dijo hay cosas que no hay que explicitar pero es necesario atender, como se acepta gente que tenga el título de filósofo quiero imaginarme por un momento si me permiten, que SPSS posiblemente no lo manejan si me dan esa oportunidad y entonces se me ocurre, sólo quiero decir que lo tomemos en cuenta eventualmente no que lo escribamos pero que lo tomemos en cuenta, que dado ese perfil de ingreso habrá algunas licenciaturas en las cuales no necesariamente llevan la formación de los sociólogos, por lo tanto, yo entendería que en ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS en esos casos que, el examen de ingreso pues debe de incluir esas cualidades para que se tomen en cuenta, eso no hay que ponerlo, pero si hay que interiorizarlo, o sea, que en el caso de los filósofos al menos habría que poner en el examen de ingreso algo que permita calificar el grado de conocimiento en una cosa que manifestaba mi preocupación que era, en los conocimientos de elementos estadístico, o sea, no es necesario ponerlo pero es necesario decirlo, anotarlo, apuntarlo en nuestro cotidiano trabajo de la maestría y del doctorado. En la acreditación perdonen pero no alcance a entender cómo había quedado el texto de ese punto, si ustedes ya tienen una sugerencia específica por favor no.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, en la qué perdón.

Mtro. Carlos Vargas, en la de Acreditación de la Coordinación de lenguas Extranjeras, ya se había dicho que era aceptable incluir otras de las que el CELEX del Centro de Lenguas Extranjeras ofrece, porque eso ya es algo que está regularmente ofreciéndose, nada más precisar un poquito el texto, o sea, si se está aceptando que puedan incluirse algún otro, o sea, *éste o éste o éste, no es que le estemos agregando "y" sino nada más son "o"*.

Dr. Roberto Gutiérrez, para llegar ya digamos a un acuerdo sobre este punto propondríamos una redacción de este tipo aunque sea un poco redundante, diría: *acreditación en la Coordinación de Lenguas Extranjeras de la División de Ciencias Sociales y Humanidades el nivel I (comprensión de lectura) de alguna de las lenguas extranjeras ofrecidas por dicha Coordinación.*

Mtro. Víctor Manuel Sosa, haber para ir avanzando, si regresamos al OBJETIVO GENERAL podríamos poner: *se asegurará el aprendizaje por parte de los alumnos* y esa sería una sugerencia, esa sería la alternativa de la *apropiación*.

Dr. Benjamín Vázquez, quiero reconsiderar la propuesta de que se incluya una lengua propia, he escuchado que este posgrado hablando de la maestría y doctorado en particular el doctorado es tan sui géneris que por ejemplo no necesita artículos en Congresos Nacionales o Internacionales por características propias del posgrado, pero entonces en esta medida yo creo que sí sería importante reconsiderar la inclusión dado que, es un posgrado tan especializado que se reconsidere la inclusión de lenguas propias

donde podemos encontrar mucha información, es decir, en qué medida o por qué es tan particular que no se toma en cuenta incluir publicaciones en congresos pero se desprecia incluir lenguajes o lenguas propias del país, tengo esa inquietud no se si me explique. (Mtro. Víctor Manuel Sosa, no te acabé de entender), en este posgrado no se toma en cuenta hacer publicaciones o someter trabajos en congresos nacionales e internacionales dado que, la forma en la que se evalúa los trabajos de los estudiantes lo demanda así, es decir, no se incluyen este tipo de trabajos, pero mi pregunta es, mi inquietud es, bueno por qué si es tan particular, tan especializado a la forma como se evalúan los trabajos de los estudiantes por qué si es así, porque no se integra lenguajes o lenguas propias dada la especialización y considerando que es algo muy propio esa es mi pregunta.

Dr. Roberto Gutiérrez, creo que son dos cosas, es decir, el hecho de que no se hagan evaluaciones en los términos que se plantean y que como dijimos hace rato responden más bien a una tradicional disciplina que no es la nuestra, esto no quiere decir, que nuestra vida académica esté volcada al interior, es decir, participamos en congresos internacionales, formamos parte de redes internacionales, leemos lectura producida fuera del país y eso es pan de todo los días para decirlo rápidamente y en ese sentido, es que nos parece consistente hacer entonces la propuesta, que el idioma que se le pide a los alumnos como una herramienta adicional de apoyo a su proceso de formación académica sea una de las lenguas que tienen que ver justamente con esta ampliación de los horizontes, con esta integración a un contexto de discusión internacional donde hoy por hoy la discusión en alguna de las lenguas propias de nuestro México prehispánico por decirlo de alguna manera no es usual, entonces creo que son dos niveles y en ese sentido es que sostenemos la idea de que sea alguna de estas lenguas que pueden ser de utilidad para el desenvolvimiento de los estudiantes en su vida académica y en su propiedad-formación.

Dr. Benjamín Vázquez, tenía otra inquietud y bueno me preocupa, ya hemos visto que se ha cambiado la palabra apropiación entonces me parece que se está abusando del lenguaje porque en la página 62, en el número dos dice: *de operacionalizar* porque no le ponen *operar* nada más y volvemos a encontrar esto que a mi me parece un abuso de lenguaje y creo que sería más claro si le ponemos *simplemente operar y no operacionalizar*, es ahí donde digo que está el abuso del lenguaje porque simplemente puede decir *operar* y ya y también tomando en cuenta las correcciones anteriores, la apropiación y todo lo que nos había mencionado antes el Mtro. Carlos Vargas.

Mtro. Carlos Vargas, en el punto que no se si ya hayamos pasado el tres.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, haber para ir sintetizando (Mtro. Carlos en el mismo párrafo), en el OBJETIVO GENERAL hicimos una propuesta de cambio a las sugerencia hecha por Carlos, en el dos no hubo ninguna o no tengo registrada (Mtro. Carlos Vargas en el dos no), en OBJETIVOS ESPECIFICOS no hubo sino en el III. Es sobre la propuesta añadida del Dr. Roberto Gutiérrez, luego en ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS para sistematizar hay sólo una sugerencia de Carlos pero no en el documento, sino eso es para términos de operación y ya yendo a la estructura del PLAN DE ESTUDIOS ahorita está la sugerencia de Benjamín.

Mtro. Carlos Vargas, ahí en ese mismo párrafo si leen la parte anterior empezando el renglón donde dice *operaciones que ligan lo teórico con lo empírico*, o sea, tienen *operaciones* ahí y luego *operacionalizar* ese es el abuso, o sea, incluso por redacción básica hay un abuso ahí no.

Mtro. José Luis García, en relación al punto tres donde se refieren los requisitos de ingreso y comentábamos la pertinencia de modificar el párrafo en la acreditación del idioma, tengo una propuesta de redacción que consideraría tanto la opinión del Mtro. Lucio como los antecedentes que ha manifestado de la acreditación propia, me gustaría leerla: *acreditación de la lengua que previamente el comité de posgrado determine conveniente en congruencia a la orientación del aspirante y de la línea de investigación de su interés en el nivel de comprensión de lectura*, en ese sentido estamos ampliando la posibilidad en el supuesto que se hiciera algún trabajo de investigación, en el cual la línea de la maestría pudiera cobijar algún aspirante que su interés fuera el análisis o investigación o documentación en lenguas diferentes a las planteadas inicialmente y esto, pues previo el consejo y la opinión y determinación del comité de posgrado, de tal suerte puede caber de una manera más amplia la propuesta de que fuera una o más los idiomas con los cuales se podría haber beneficiado el aspirante.

Dr. Roberto Gutiérrez, por cuestión de métodos porque quizás sea necesario ir planteando que ya no hay vuelta atrás en los puntos, porque de otra manera regresamos.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, porque si no regresamos, avancemos. Lo vuelvo a plantear para que tengamos, plantee yo en qué habíamos avanzado el uno el APRENDIZAJE o se deja la APROPIACIÓN o si hay otra, no hay ningún, en el dos no hubo ninguna, en el tres podemos ir cerrando ya lo de los idiomas y ya para cerrar las páginas 60 y 61 si no, no vamos avanzar.

Lic. Lucio Leyva, se considera la propuesta del maestro. A lo que el Presidente del Consejo señala, por eso tenemos que ver en su caso, de no haber acuerdo en este punto estamos tratando de construir un consenso, pero sino hay un acuerdo llegaríamos a una votación.

Dr. Roberto Gutiérrez, yo creo que otra vez son dos niveles, uno es el que tiene que ver en todo caso con una intención particular de investigación que puede ser muy precisa por parte de ningún alumno que quizás le requiera un conocimiento avanzado. Alguna lengua como el Náhuatl por decir algo, eso el comité lo podría evaluar y en su caso, autorizar un proyecto de investigación vinculado con eso, pero ello no anula lo que es la intención básica de la propuesta que hace el comité en el sentido de dotar al alumno de un patrimonio lingüístico que más allá de un interés específico de investigación en un momento determinado de su formación, le permita tener una mayor solvencia y un mejor desenvolvimiento en lo que son hoy por hoy las redes académicas que existen en el campo de la Sociología, en este sentido, sería poco responsable desde la perspectiva académica, simplemente autorizar que un alumno manejara una lengua de esta naturaleza y que no tuviera acceso a una de las lenguas que son pasaporte de conocimiento dentro de la comunidad respectiva.

Entonces nada impide, que alguien pueda tener ese tipo conocimiento y que bueno, si hay alguien que opta por una línea de investigación que requiere ese tipo de bagaje lingüístico está bien, pero la responsabilidad nuestra como comité, es hacerlos avanzar en el conocimiento de otro idioma, de una lengua extranjera como estas que estamos proponiendo ahora, que ese si sería un requisito digamos en términos de la formación global del estudiante, ni siquiera para hacer una investigación particular, sino para desenvolverse en el conjunto de su trayectoria a futuro, entonces por eso nos parece que esta ampliación como la propusimos, que sea una de las extranjeras que enseña, que

ofrece la coordinación respectiva eso si, digamos de alguna manera garantiza este que es el objetivo académico de la propuesta.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, vamos acabar de cerrar el punto del idioma les pido intervención sobre el idioma y llegado el momento votaríamos sólo este aspecto en lo particular para que ya no regresemos, es sobre el idioma Carlos?

Mtro. Carlos Vargas, bueno por qué no leemos el texto y nos ponemos en el tiempo, o sea, yo lo que si invito a que los colegas que están presentando la propuesta por favor que tenga la sensibilidad de no cerrar sino escuchar, estamos tratando de darle los mejores atributos, o sea, es el espíritu entonces no nos cerremos a la posibilidad de que si alguien encuentra algo valioso pero que ya pasamos, digamos que como dicen la expresión, voy a usar una expresión a palo dado ni dios lo quita, o sea, seamos sensibles a que pueda haber algo por ahí, una idea interesante que debe ser incluyente, entonces simplemente lo que menciono es eso, de que son proposiciones que si de alguna manera nos ayudan a mejorar perfecto, pero que no nos cerremos y digamos, tal punto ya lo vimos y no se abre porque esa sería una actitud poco universitaria para nosotros no, ahora respecto de la acreditación, yo me voy a referir a la lectura, estos son requisitos de ingreso por lo tanto, un alumno que va a ingresar a la Maestría quiero entenderlo así es aquél que tiene que presentar un idioma así habíamos acordado de los que el CELEX proporciona, eso quiere decir que tiene gente capacitada para evaluarlo en esos idiomas y entonces el que va acreditar dice, pues es que yo soy bueno en francés y ese es el que quiero evaluar y tiene la opción está ahí creí entender, lo otro que decía nuestro compañero también es valioso, creo que recoge algunas cosas pero si el CELEX no tiene la gente para evaluarlo, o sea, no habría materia con qué hacerlo.

Entonces creo que no sería posible pues, porque nos estamos refiriendo en particular a una Coordinación de Lenguas Extranjeras, o sea, está el referente tendríamos que cambiarlo a otro ente que no está mencionado aquí, por eso si nos restringimos a ese, son las que el Centro de Lenguas Extranjeras las que puede equiparar, o sea, decir el conocimiento de perenganito es compatible con el nivel 1 de esa lengua punto, para no ir en contraposición de la propuesta sino para aclarar, ya el candidato llega con un conocimiento previo, le dicen mira nuestro centro de lenguas extranjeras tiene estas lenguas para homologar, cuál es la que tú quieres presentar pero de esas porque sino nuestros recursos no son ilimitados, por ejemplo yo no se si el chino sea una lengua de las que esté ahí pero creo que no, podría ser que el japonés si en este momento pues, en otro momento quien sabe.

De manera que se le está dando la opción dentro de eso, de lo que podríamos evaluar, eso es lo que quiero entender, así es! Y si es así pues entonces creo que el texto sí rescata las cosas pero no lo deja tan abierto porque se refiere a *la Coordinación de Lenguas Extranjeras de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-Azcapotzalco* eso si hay que ponerlo, es algo que se está precisando mucho en el caso de los posgrados, entonces lo único que digo es que eso, ya da un marco de referencia del cual aunque tuviéramos el deseo de incluir otras en la propuesta es esa, o sea, Coordinación de Lenguas Extranjeras de la División perenganita, pero si el espíritu de la intervención que hizo nuestro colega es muy, quiero entenderlo así propositivo, abierto y debemos de mantener ese espíritu en aras de ver las opiniones y no decir, pues como tal punto ya lo cerramos no hay nadie que lo abra, o sea, creo que eso no se ha votado sino que estamos en la discusión, es más me quiero referir a que estamos en el plan de

estudios por si fuera poco, o sea, incluye todos estos puntos y no hemos cerrado plan de estudios todavía.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, haber Carlos nada más una aclaración, primero nadie ha cerrado (Carlos se dijo, si no hacemos revisión de la cinta), una aclaración para no complicarnos, un segundo, no nos compliquemos estamos tratando de darle un orden a la discusión que fue, evidentemente estamos en el plan de estudios, pero ese plan de estudio tiene bastantes pequeños puntos entonces lo que estamos tratando es ir por orden para que objetivo general pregunté, estamos en objetivos específicos y ahí salió el tema de lo que son las lenguas extranjeras, en objetivos específicos no hubo nada, en las lenguas estamos terminando ese punto para ir avanzado, si en algún momento vemos que un punto nos atora o no hay acuerdo lo vamos votando, si no, hacemos discusiones interminables no digo cerradas, estamos en un ambiente universitario donde creo que todo mundo está poniendo lo mejor para entender todo tipo de argumentos, podemos estar de acuerdo o no con ellos pero tenemos la percepción de estar en esa perspectiva.

Mtro. Alejandro de la Mora, parece que al respecto de las lenguas ya en la intervención del Mtro. Vargas está resuelto si es que así lo estamos entendiendo y si es el caso, entonces yo me allano y listo, nada más quería agregar una cuestión, observen que el planteamiento de los colegas dice el nivel 1, eso quiere decir que lo que estamos solicitando es la capacidad para leer en una de las tres lenguas extranjeras que ofrece la Coordinación de Lenguas Extranjeras, es decir, para que alguien maneje una lengua se necesita que maneje las 5 habilidades y entonces no se está pidiendo eso, se está pidiendo nada más el nivel 1 de inglés o francés o alemán.

Mtro. Lucio Leyva, en principio ciudadano Rector a veces confundimos la calidad de nuestra Instancia y esa instancia es de consejo, si se llegase a definir una situación académica con un procedimiento político entonces la calidad del colegio cambia y en lugar de ser de consejo sería un organismo de carácter político y nuestro Rector en lugar de ser autoridad sería gobernante y nosotros digamos diputados y me parece que tendremos que ser en el diálogo, tendríamos que ser capaces de entender a los demás, capaces de ser prudentes, porque sino somos prudentes entonces no podemos llegar a buen puerto siempre quedará la confrontación y es necesario que no lo sea así, segundo las observaciones que hace el Mtro. Carlos son acertadas esa es el límite que tenemos hoy, pero si se consideran otros elementos como el segundo artículo de la Constitución como que necesitamos replantearnos el problema de las lenguas, cierto es que en la tradición nuestra lenguas originales aparecen como extranjeras ciertamente así, así se han tomado siempre como algo que está lejano pero en los tiempos que vienen a partir del 94 y después de la reforma de la Constitución como que ya no, están aquí y necesitamos que la Universidad provea y prevea esta situación, queriéndolo o no el movimiento indígena de la década pasada penetró los muros y las rendijas en nuestra Universidad y si entonces no se encontró nada ahora hay mucha bibliografía, maestros y maestras que están escribiendo sobre la cuestión indígena todo esto está pasando, nada tendría de muy caro ni muy inconveniente de que hubiese un temastiani en lenguas extranjeras.

Es decir, un maestro en la lengua original que digamos el náhuatl por ser en nuestra región, porque en el otro lado es el maya, estamos todavía cubiertos de muchas cosas, la solución que da el maestro de CyAD me parece a mi muy importante, porque se está pensando como si mañana llegara el montón de estudiantes que quisieran el examen de la lengua extranjera náhuatl o maya no, no va ser así este es un proceso a largo plazo,

acreditación de la lengua que previamente el comité de posgrado determine conveniente con la congruencia en la orientación del aspirante y de la línea de investigación de su interés en el nivel de comprensión de lectura, en el uno que nos habla el Mtro. de la Mora no va más allá. Creo que no lastima en nada doctor, no lastima a nadie y si dejamos planteado de que la Universidad tarde o temprano tendrá que atender todo este complejo de nuestra nación que está todavía muy regionalizada a pesar de los esfuerzos, de caminos, de comunicación allí están presentes no se acaban y pesan, pesan en su región, entonces yo diría que llegando a una conclusión les pediría a los maestros, al Doctor Jefe del Departamento de Sociología que observe bien el párrafo, no está hiriendo la susceptibilidad de nadie ni está trastocando el sentido que debe tener el desarrollo de nuestra Universidad y no hay tanto gasto, es posible que hasta un nahuatlaco venga a dar clases gratis tenemos muchos nahuatlacos, muchos temastianis les dicen en el pueblo, es decir, los maestros, los que enseñan, entonces le paso doctor para que la tenga bien clara.

Mtro. Carlos Vargas, refiriéndome a los requisitos de ingreso, quiero solicitar que se agregue un punto que no se menciona ahí sino hasta estudios complementarios y que se diga *que se aplicará un examen de evaluación al interesado*, no aparece en ninguna de las postas, o sea, como requisito, sin embargo, en el texto de estudios complementarios dice: *de acuerdo con los resultados de la evaluación cuál*, o sea, no está la evaluación antes indicada en una de las postas o de los puntos previos, entonces pediría que se diga en la penúltima si quieren y que pase carta de aceptación hasta el final y que diga: *se aplicará un examen de evaluación* es una sugerencia porque creo que después se menciona algo que no se ha pedido.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, tomo nota, cerramos primero el caso de lo del idioma, tengo una propuesta hecha por el Dr. Roberto Gutiérrez que dice: *acreditación en la Coordinación de Lenguas Extranjeras de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM Azcapotzalco*, el nivel 1, comprensión de lecturas de alguna de las lenguas extranjeras ofrecidas por dicha coordinación, esa es una propuesta, otra propuesta la que tengo de José Luis García Tavera: *acreditación de la lengua que previamente el comité de posgrado determine conveniente, en congruencia a la orientación del aspirante y de la línea de investigación de su interés en el nivel de comprensión de lectura* esa es la segunda especificación, esas son las dos que tengo en estos momentos. Yo particularmente a la línea segunda le veo la situación de ser públicas, los esquemas de las lenguas a la hora misma de la oferta del posgrado ahí le vería un pequeño problema, entiendo la preocupación expresada por el Mtro. Lucio Leyva que tiene otra dimensión, no la desecho pero está en otro contexto, sus preocupaciones que también son más en ese sentido él la plantea, ese es el punto sobre el asunto de las lenguas, entonces para cerrar el punto de las lenguas lo que le propondría al Consejo Académico es pasar ya a votar, dado que se han ido acertando las posturas, pero pasar a una votación si es que ya hay consenso sobre la de Roberto o la de José Luis.

Mtro. José Luis García, lo que he vertido a sido con la intención de abrir la posibilidad, sobre todo al comité de posgrado, para que determinara el tipo de lengua que el aspirante debería tener y era amplia en el sentido de que consideramos que actualmente nuestra Universidad, nuestra Unidad solamente brinda tres diferentes lenguas que en el futuro podrían ser más, sin embargo, no he medido las consecuencias que significaría que tendría que ser avalada por instituciones ajenas a la propia Unidad, en ese sentido, solamente dejar la consideración de la primera propuesta que podrían ser éstas u otras

las que determinara el propio Centro de Lenguas de nuestra Unidad y retirar la propuesta que he hecho.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, entonces queda ésta, entonces haber leo la propuesta del Dr. Roberto Gutiérrez, *acreditación en la Coordinación de Lenguas Extranjeras de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM Azcapotzalco*, el nivel 1 comprensión de lecturas de alguna de las lenguas extranjeras ofrecidas por dicha coordinación esa es la propuesta.

Mtro. Lucio Leyva, le preguntó al doctor no podría decir al último y *otras* conceda usted algo.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, en esto estaríamos de acuerdo, sería necesario ponerlo a votación o hay consenso? Hay consenso entonces no pongo a votación, vayan tomando nota, repito para ir avanzando, el objetivo general quedó el aprendizaje y lo demás tomando tu observación, luego dos, el punto tres queda lo de lenguas que leí, luego hay una propuesta adicional de Carlos Vargas sobre los requisitos de ingreso de aplicar un examen de evaluación.

Mtro. Eduardo Campero, no se si en este caso estaría satisfecho Carlos, si en el renglón que dice: *estudios complementarios* requeridos quitáramos el inicio del párrafo que dice: *de acuerdo con los resultados de la evaluación de los requisitos de ingreso* que lo quitáramos y empezáramos con *el comité de posgrado podrá determinar en caso necesario que el alumno curse y apruebe con un promedio mínimo B, los estudios complementarios que se determinen*, es decir, nada más quitar: *de acuerdo con los resultados de la evaluación de los requisitos de ingreso*.

Mtro. José Luis García, en ese sentido y para saber si es que el comité puede determinar qué estudios tendrá que desarrollar, el aspirante deberá entrevistarse previamente con el comité, entonces tendríamos que anotar como un requisito en el párrafo anterior, *una obligada entrevista del aspirante con el comité de posgrado o con el Coordinador de Posgrado, en su caso*.

Dr. Roberto Gutiérrez, solamente en términos de información porque entendemos muy bien que hay una especie de salto entre lo que aparece como requisitos de ingreso y después la forma en que está redactado el apartado de estudios complementarios. La propuesta original que nosotros presentamos y que provenía de la evaluación del Consejo Divisional decía explícitamente *entrevistarse con el comité de admisión de la maestría*, sólo que a partir de la discusión que hubo en la propia comisión y a partir de algunas de las recomendaciones que provenían de la oficina legal, se consideró que era conveniente que el documento en esta parte enlistara los requisitos digamos estructurales sin los cuales no se podría, porque después podríamos tener muchos más y esto está contemplado pero lo vamos a meter en la convocatoria propiamente.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, queda claro entonces los requisitos?

Mtro. Carlos Vargas, sólo un detalle, yo creo que el profesor Campero tiene mucha experiencia, estuvo haciendo muchas adecuaciones y modificaciones, o sea, por eso es que creo que debemos de aprovechar la experiencia de los que ya circularon por eso.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, bueno entonces los requisitos ya quedan como están. Pasamos a estudios complementarios requeridos, ahí ya no habría modificación! (Mtro. Roberto Gutiérrez recogemos la observación del Mtro. Campero). Haber si nos pasan la observación del Mtro. Campero. El comité de posgrado podrá determinar en caso necesario que el alumno curse y apruebe.

Mtro. José Luis García, sin embargo, yo reitero mi propuesta porque no hay un previo comité de admisión anotado en la propuesta y sí un comité de posgrado, en este caso, me parece innecesario que el aspirante se entreviste con el comité de posgrado o con el coordinador, que son personalidades que están reconocidas previamente y no de un comité que no tenemos antecedentes, ahora no hay manera de determinar de que el comité determine cuáles son sus necesidades formativas sino tienen previamente una entrevista que además de hacer coincidir los intereses del aspirante, manifiesten cuáles son esas debilidades de las que se están estableciendo en lo que sería en los estudios complementarios.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, pero eso hasta donde entiendo es parte de la operativa del comité, por lo que decía el Dr. Roberto Gutiérrez.

Mtro. Carlos Vargas, perdón pero en el numeral X romano, se dice de la existencia del comité y cómo opera, lo que sucede es que no todo, o sea, esos son puntos como los está pidiendo colegio y que se vayan llenando, entonces si aparece en el X, me parece que si lo leemos comprenderemos. (Dr. Roberto Gutiérrez, en el punto III, específicamente del numeral 10 está).

Mtro. Víctor Manuel Sosa, pasamos a estructura del plan de estudios, aquí había una propuesta, la propuesta que hacemos: *se sugiere emplear los conceptos teóricos, de tal manera que permitan la construcción*, dice: *de operacionalizar los conceptos teóricos que permitan la construcción, se sugiere emplear los conceptos teóricos de tal manera que permitan la construcción*.

Dr. Roberto Gutiérrez, tendría una propuesta alternativa que creo puede recoger la observación que se hizo y estar al mismo tiempo acorde con lo que nosotros estamos pretendiendo aquí, sería: *de conocer los mecanismos que ligan lo teórico con lo empírico*, ya ahí quitamos operaciones, *de hacer operativos los conceptos teóricos que permitan la construcción*.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, están de acuerdo? (Carlos Vargas yo estoy de acuerdo), bueno entonces sobre el punto de la estructura del plan de estudios ya pasamos esa corrección, luego está la parte sobre el número mínimo normal y máximo de créditos eran donde teníamos otras observaciones, que se decía acerca, se hablaba sobre la flexibilidad de acuerdo, sobre los créditos, estamos en el punto, ya no recibí más observaciones al punto 4 de estructura del plan. Pasamos al punto 5, o no se, pregunto sino pasaríamos al 5, número mínimo normal y máximo de créditos, tenían una observación de si era flexible o no.

Dr. Roberto Gutiérrez, este fue uno de los puntos digamos que más trabajo le costó armar al comité y más digamos correcciones ha tenido desde la primera versión que se presentó, ciertamente este punto de los equilibrios que se establece entre los créditos en el nivel mínimo normal y máximo es bastante complicado, en este sentido, nosotros sin descartar que pudiéramos encontrar una fórmula alternativa que flexibilizara el

planteamiento de la acreditación, pero que al mismo tiempo respondiera a cierto tipo de requerimientos legales que hemos venido consultando acuciosamente con la oficina legal de la Universidad, propondríamos que pudiéramos verlo de manera más pausada y tenemos la oportunidad del colegio todavía para introducir algún cambio si esto es pertinente y necesario no.

Mtro. Carlos Vargas, bueno el problema en realidad fue una pregunta. Después se observa de hecho en la parte más importante que si hay esa flexibilidad, o sea, que nada más fue una pregunta, no todo era motivo de discusión por lo menos en lo que a mí respecta.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, sobre el punto 6, número de oportunidades para acreditar una misma unidad, duración normal y máxima de la maestría, sobre la distribución de los créditos.

Mtro. José Luis García, bueno en relación a la acreditación de cada UEA se establece ciertamente que sea una sola vez, sin embargo, se había platicado sobre la posibilidad y pertinencia que pudieran considerarse más de una ocasión, no tan solo en la presentación del examen sino en la acreditación de las UEA y en ese sentido, cabría la posibilidad y retomando la opinión anteriormente vertida que fuera 12 oportunidades para cursar una misma unidad de enseñanza aprendizaje, esto en virtud de que mejoraría sustantivamente la capacidad de titulación y de egreso de estudiantes, y debilitaría la opción en el que se quedaron solamente una oportunidad, a que en situaciones extremas algún aspirante tuviera que renunciar a la consecución de la maestría por el hecho mismo de que no pueda re-cursar una asignatura ya no tiene alternativas.

Dr. Roberto Gutiérrez, creo que la propia normatividad de la Universidad nos da la oportunidad de encontrar un equilibrio entre cierto tipo de exigencia hacia el estudiante que esperamos que culmine lo más rápido posible en los plazos establecidos y una flexibilidad que también no lo ahogue en términos de que si no la hizo en la oportunidad respectiva está fuera, aquí nosotros hemos querido mantener, lo hemos platicado mucho, pero hemos querido mantenerlo en el sentido de transmitirle a los estudiantes que están frente a un programa que si tiene una fuerte exigencia, pero que de todas maneras tienen la posibilidad de utilizar lo que se llaman las "I", que son los incompletos que pueden ser utilizados para darle al estudiante por lo menos 6 semanas más en el trimestre siguiente, para hacer la acreditación correspondiente a la unidad que en principio no hubiera acreditado, entonces estamos considerando esa posibilidad que nos da la Universidad para poder exigirle al estudiante y tener esto como reserva en caso de que no le sea posible.

Ing. José Luis García, hablaría por la experiencia de los posgrados de diseño particularmente, no obstante tener la alternativa de la calificación como incompleta, en algunas ocasiones los estudiantes, o sea, pasados en tiempo de la posibilidad de darse de baja les obliga a retirarse por cuestiones particularmente de trabajo y familiares, el hecho de que algún alumno se tenga que distanciar de la escuela, en un tercero o cuarto trimestre y no pueda darla de baja y no pueda obviamente al término de la quinta semana del siguiente trimestre presentar su trabajo en forma, pues obviamente tendría que ser reprobado, este alumno no podría re-cursar esta asignatura y por lo tanto, tendría que darse de baja, es por eso que yo, si considero oportuno y que sea considerada la posibilidad de que en más de una ocasión haya una oportunidad para acreditar las unidades de enseñanza aprendizaje, ahora se que esto podría sentirse como que es un

exceso de flexibilidad, sin embargo, creo también que y sobre todo como las constancias están acreditadas el hecho de que esta posibilidad exista para algunos estudiantes, que por motivos evidentemente fuera de su alcance, no puedan acreditarla, tengan una siguiente oportunidad y ahí estamos haciendo válido también el que se puede llevar a cabo el término del plazo en la conclusión de hasta 12 trimestres, estamos amarrando por los dos lados, por un lado, estamos hablando de los trimestres como básico y por otra parte, la posibilidad de repetir al menos una unidad que se ha reprobado.

Mtro. Eduardo Campero, yo entiendo aquí, a mi me queda muy claro la razón por cual pusieron una, es decir, estamos viviendo una situación en la cual si queremos nosotros tener alumnos que estén dispuestos a hacer un posgrado en Sociología, esos alumnos tienen que estar becados, es decir, tienen que tener una beca del CONACYT, si nosotros queremos que tengan una beca del CONACYT el programa tiene que ser reconocido en el padrón nacional, si queremos que sea reconocido necesita tener un rendimiento escolar muy alto, entonces como que lo que están aquí haciendo es planteándole al alumno, mira si vienes con beca vas a tener nada más una oportunidad para reprobar y lo que queremos es que rápidamente termines y rápidamente salgas porque lo que queremos es que el programa tenga un rendimiento escolar alto. Yo creo que desde ese punto de vista el planteamiento es consistente también con el planteamiento que hacen en la parte de los créditos, o sea, lo que quieren es tener a los alumnos de tal forma que casi, casi la primera generación entra y pasa al segundo trimestre y pasa al tercero y se reciben todos juntos, y lo que están procurando es tener un rendimiento alto para que esto quede reconocido en el padrón y los alumnos no pierdan la beca, porque para Sociología si no hay manera de becarlos con una beca de CONACYT no va haber otra manera de becarlos, si es cierto, es un poco difícil, es un poco duro, es muy crudo, pero desde el principio les decimos al alumno, estás son las reglas del juego.

Dr. Adrián de Garay, quisiera solicitar el uso de la palabra para la Dra. Esperanza Palma.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, los que estén de acuerdo en que haga uso de la palabra la Dra. Esperanza Palma favor de manifestarlo.

Dra. Esperanza Palma, bueno quería explicar por qué fue que decidimos dar solamente una oportunidad de inscripción a los alumnos de este posgrado y bueno el argumento tiene que ver con lo que planteaba el Mtro. Campero, es decir, éste pretende ser un programa de excelencia, en ese sentido, queremos que esté reconocido por CONACYT y queremos que nuestros alumnos sean de tiempo completo y cuenten con una beca para que no tengan que trabajar, creemos entonces que para cumplir con este objetivo, es decir, que es un programa de excelencia no podemos permitir que los alumnos puedan reprobar una vez una materia, es decir, tenemos que asegurar la regularidad de los alumnos para que no pierdan la beca y por otro lado, también tenemos que asegurar un cierto nivel de eficiencia terminal, creemos que la opción del incompleto es algo que le puede permitir a los alumnos que tengan algún problema en un trimestre determinado, para poder concluir su trabajo para acreditar una materia, bueno tienen la oportunidad de un trimestre más para poder terminar este trabajo, y entonces acreditar ese curso. Entonces creo que nuestro programa tendría esa flexibilidad, no se pueden inscribir más de una vez en una materia pero pueden contar con el incompleto, quiero decir también, que esto lo proponemos partiendo de la experiencia de la UAM Iztapalapa, sus posgrados cuentan justamente con esta modalidad son programas de excelencia que están en el padrón de CONACYT, los alumnos son de tiempo completo, tienen beca y no se pueden inscribir más de una vez en las materias pero cuentan con el recurso del incompleto y

esto parece ser que les ha funcionado bastante bien para mantener la regularidad de los alumnos por un lado y por otro lado, para mantener un cierto ritmo de eficiencia terminal, gracias.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, bueno nos han justificado cuál es la razón, no se si mantiene la suya Ingeniero. (Ing. García Tavera, no retiraría la propuesta), entonces estamos la 6 y hay consenso, la 7, el 8, el 9, el 10 las modalidades de operación y llegamos al 11 que es el que ha generado una perspectiva “modalidades para la presentación de la idónea comunicación de resultados y del examen de grado”.

Mtro. Carlos Vargas, bueno en relación con lo de las 100 páginas propongo algo alternativo que no esté por encima de lo que la especialidad implica, que es que digan: y *la presentación de resultados obtenidos a juicio del comité de estudio*, o sea, que ellos en su propia especialidad decidan y entonces, porque la extensión de verdad que es un problema, pueden encontrar una tesis o un tema muy concretito, muy bien hecho y que tal si tienen a alguien que tiene una capacidad enorme de síntesis y uno se pone a exigirle, pues rellénale, ponle y el otro dice, oye así está bien, entonces sugiero que a juicio del comité y eso decide en la extensión, o sea, porque dejar un número ahí, o sea, pero el fin, es como para atenuar un poquito la propuesta si les parece bien.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, entonces cómo quedaría la redacción alternativa Carlos! La presentación de resultados obtenidos.

Mtro. Carlos Vargas, lo que pasa es que dice: el cual deberá un reporte de investigación que a juicio del comité de estudio contenga lo siguiente o haya superado lo siguiente, la revisión crítica, a la mejor ni siquiera se necesita, simplemente con quitar, *yo lo que digo es que nada más quitar lo de la 100 páginas*, porque finalmente el comité es el que va a decir sobre esto, pero no vendernos, por qué poner un mínimo.

Dr. Roberto Gutiérrez, si, no tenemos problema era simplemente tratar de darle un referente al propio estudiante de la magnitud del trabajo que estamos esperando de él, en general los trabajos terminales en la Licenciatura en Sociología tienen entre 50-70 páginas y nos parecía que este era un número adecuado para pasar al siguiente escalón, de todos maneras el propio comité y el mismo asesor del trabajo pues es el que valorará realmente si está lo suficientemente desarrollado o no y haber a cuántas páginas lo lleva, pero era simplemente la intención de ayudarle un poco al alumnos a imaginar el tipo de trabajo que estaba haciendo, pero lo podemos quitar.

Mtro. Carlos Vargas, una aclaración para lo interno, a esas alturas ya el estudiante está prácticamente terminando y entonces tienen claridad ya, o sea, ya el asesor o todo mundo ya le ha comentado a lo largo del proceso, de tal suerte que esto en el tiempo pues ocurre casi al final, entonces no hay mayor preocupación, creo que se le puede aclarar no, porque también va de estilos a estilos respecto de los comités mismos, esa es un poquito la preocupación que un comité diga una cosa y otro comité diga otra y entonces que les estorbe eso 100, eso era todo.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, haber para concluir después de resultados obtenidos para los alumnos interesados en continuar sus estudios, vamos el siguiente párrafo sobre esa parte no hay nada.

Mtro. Carlos Vargas, bueno cuando hay oportunidad ya lo que se refiera propiamente a la descripción de las UEA, si pudiera ser en algún momento dado una serie de sugerencias nada más.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, en las UEA los programas como tal, entonces el plan y programa.

Ing. José Luis García, en relación a la idónea comunicación de resultados me gustaría que consideraran el hecho de que ésta fuera de manera pública y la aprobación fuera mediante un jurado integrado por el comité, la idónea presentación de resultados de manera pública permitiría, asimismo, como los propios miembros del posgrado en Sociología participar, como algunos otros interesados de otras universidades, de otras entidades, de otros posgrados de la misma Unidad.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, ya se contempla no, si usted lee la parte del párrafo de abajo está.

Ing. José Luis García, *el segundo párrafo, el 6 renglón donde dice: la idónea comunicación de resultados se presentará, ahí quisiera agregar se presentará públicamente para su aprobación ante un jurado integrado.* Por lo que respecta el Presidente del Consejo señala, no hay nada que hacer ninguna votación más que votar el conjunto de observaciones.

Dr. Adrián de Garay, en el punto 1 del once romano, habría que ajustarlo de acuerdo a lo que acordamos hace rato, o sea, que quede en correspondencia. Siguiendo el sentido de la argumentación el Presidente del Consejo propone, entonces no hay ningún punto de desacuerdo lo que haríamos en estos momentos es poner a votación.

Lic. Lucio Leyva, *quisiera dejar constancia y que se registrara en la relatoría lo siguiente: número 1, el proyecto no contempla ningún aspecto de nuestro México real, segundo, está diseñado para formar nuevos sociólogos en maestría y doctorado bajo los supuestos de la cultura occidental única y exclusiva, tercero, que quede también registrado que aún en la Universidad no entra la necesidad y no por mala fe o falta de inteligencia, no se haya la necesidad de plantearse cosas que pudieran recoger la riqueza cultural que tenemos en el país, que quede registrado por favor.*

Mtro. Víctor Manuel Sosa, ya lo registramos entonces lo que haría sería con la última observación que hizo el Dr. Adrián de Garay, poner a consideración del Consejo Académico el plan de estudios, grado Maestro o Maestra en Sociología-Maestría en Sociología los que estén de acuerdo favor de manifestarlo (unánime).

Dr. Adrián de Garay, bueno sin ánimo de tener una discusión, creo que no viene al caso, yo también quiero que quede asentado en actas mi inconformidad por situación del profesor Lucio, me parece una falta de respeto a todo el Departamento de Sociología el que diga que nuestro plan de estudio no hablamos, ni queremos formar estudiantes que hablen del México real, *entonces él tiene su opinión, yo tengo la mía, también quiero que quede registrada.*

Mtro. Víctor Manuel Sosa, pasamos entonces a lo que son los programas de la Maestría, nos falta el plan del doctorado y los programas, sobre los programas hay observaciones.

Mtro. Carlos Vargas, son sugerencias mínimas, por ejemplo en la 71, donde termina la referencia para que vean que tan mínima, nada más el punto antes del título ustedes mismo lo usan posteriormente *donde 1975, están usando generalmente punto después de la fecha del año de publicación* y quiero insistir que para darle congruencia pues en todos los casos se haga no, en la primera referencia (Mtro. Víctor seminario de investigación), están en su formato acostumbrando a poner el año de publicación punto y el título, entonces simplemente para que haya congruencia en todo el documento hacerlo no, donde falte ponerlo: luego en la *página 82*, me voy a referir al resto del texto para ponerlo como el indicador, *en todas las bibliografías por favor poner los nombres propios si es que persisten en hacerlo*, porque en todos los demás cosas pusieron nombres propios, o sea, Juan, Pedro, María y aquí dice Beck, U y dice Giddens, A, etc., luego en la *página 84*, para ser consistentes y esa observación se puede referir a otras, donde me refiero Guerra, Francisco-Xavier, no es cierto, esa está bien no hay observación al respecto ahí, si la hay en un caso, presumimos que todo mundo sabe *Stanford University Press*, pero si estamos por consistencia hay que poner el lugar de publicación que a veces no coincide, ya en la actualidad necesariamente con el nombre de la editorial, entonces por ejemplo esa no.

Luego en la *página 86*, en la tercera referencia dice: *Science and relativism. Some, supongo que quiere decir: Sonkey controversies* y ahí dice: *kay, no se mucho inglés a lo mejor estoy equivocado y a lo mejor quiere decir algunas controversias clave* (o algunas caen y otras no), y luego en la *página 88*, en la sexta referencia me parece que en francés es *sciale se escribe, Durkheim en la tercera en el título La science sciale se le sociale* creo que le falta algo no, bueno lo que digo es el tipo de detalle que a mi me parece que está muy bien estructurado, nada más como decía detallitos.

En la 90, en la antepenúltima referencia el título en cursivas por favor, *The established and the outsiders*, ah y también es el único caso donde aparece la *Sage publications* con el lugar, en otros casos no aparece con el lugar de publicación la misma editorial. *Página 93*, quitar un cuadro, hay una línea como si hubiera dos secciones de bibliografía, queda un marco doble pues, suprimirlo y en la última referencia también citar el lugar de publicación en consistencia con la anterior. Luego en la 95, donde dice: *“Criteria for judging para juzgar Judging a, o sea, va separado a grounded* es la última, penúltimo renglón, lado derecho, (Mtro. Campero, sobra la **a** nada más), luego *página 96*, donde está la referencia King, el título no se entiende qué dice, si está en romano o alguna cosa extraña porque quedó rara la impresión *“Majpr cp, pmemt o alguna cosa así debe de ser no om research desing”*, o sea, quedó en algo extraño ahí, el macro yo creo que simplemente lo modificó. La 100, en la de Aldrich, en la primera falta lo que decía de la *Sage publications, London* supongo que era *London*, falta el lugar de publicación y si entiendo lo que es *logit* y *probit*, supongo que si están correctas, ya no había más referencias así, ya no había más por ahí.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, bueno entonces lo que haríamos si les parece tomaríamos en cuenta las observaciones del Mtro. Carlos Vargas aparte de que le daríamos una peinada particular de ir depurando las que a él se le hayan pasado en ese sentido, los que estén de acuerdo en este marco de aprobar los programas de la Maestría favor de manifestarlo 20 a favor, en contra 0, abstenciones 2. Entonces pasamos ahora a ver el plan de estudios de lo que es el Doctorado en Sociología, para irle avanzando iríamos de la misma manera paso por paso, sobre EL OBJETIVO GENERAL, sobre LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS, sobre los ANTECEDENTES ACADÉMICOS NECESARIOS, sobre los

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS REQUERIDOS, sobre la ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS, también ahí se suprimiría el comité de posgrado.

Ing. José Luis García, disculpe por ir tan rezagado, pero yo estoy en Objetivos Específicos y me gustaría hacer una aportación en cuanto al primer objetivo, me parecería más apropiado el que consideraran la posibilidad de anotar *en lugar de capacitar al alumno “desarrollar en el alumno su capacidad para el análisis y la utilización de instrumentos teórico-metodológico de alto nivel de sofisticación”*.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, esta bien.

Mtro. Carlos Vargas, yo me referiría a la palabra sofisticación, existe la palabra *complejidad*, cuando uno se refiere a un problema complicado, *no se sofisticación en la raíz tenía que ver con lo sofistas*, pero no se si todavía se acostumbra.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, estarían de acuerdo sustituir por complejidad.

Dr. Roberto Gutiérrez, como que si hay una diferencia de matiz entre *sofisticación y complejidad*, *la complejidad puede sugerir que hay algún tipo de problema*, en este caso en el instrumento teórico-metodológico y la sofisticación es como un grado de mayor elaboración, digamos es el sentido. No se Alejandro quizás nos pueda iluminar al respecto. Asimismo, el Presidente del Consejo propone, lo dejamos como está? Y recogemos la de José Luis García.

Ing. José Luis García, quisiera ampliar un poco, ésta en la segunda parte de la impresión se manifiesta aquí que, *permitan la definición de una problemática*, sin embargo, en el objetivo general es la propuesta de formar investigadores capaces de aportar nuevos conocimientos y por lo tanto, me atrevería también a sugerir, que además de que permitan la definición de una problemática específica en una línea de investigación disciplinar, *hagan la propuesta de solución en el particular*.

Dr. Roberto Gutiérrez, estoy de acuerdo con el sentido, pero me parece a reserva de ver la opinión de José Luis, que en el tercero que dice: *generar resultados de investigación de calidad*, podría estar incluida la inquietud.

Ing. José Luis García, en este caso, como es un objetivo específico, sería la propuesta de que el propio participante planteara soluciones porque estamos ante la intención de que genere nuevos conocimientos y por lo tanto, además de que defina la problemática específica de una línea de investigación en particular, proponga medidas para su solución, entonces la adición sería en el párrafo después del punto, sustituir el punto por una coma y poner y, brinde propuestas de solución. El párrafo completo quedaría de la siguiente manera: *desarrollar en el alumno la capacidad para el análisis y en la utilización de instrumentos teóricos-metodológicos de alto nivel de sofisticación, que le permitan la definición de una problemática específica en una línea de investigación disciplinar y, la propuesta de solución*.

Dr. Roberto Gutiérrez, no se si una redacción alternativa podríamos responder a esto, porque en varios de los campos que trabaja el doctorado, no se trata propiamente de solucionar un problema en un sentido práctico, sino más bien, de generar conocimiento con relación al problema dice: *permitan la definición de una problemática específica en*

una línea de investigación disciplinar y contribuir a su procesamiento adecuado, algo por el estilo, porque no es un problema propiamente que tenga que resolverse.

Mtro. Carlos Vargas, nada más por cuestiones de tiempos gramaticales *sería definir*, sería más compacto, estoy de acuerdo con la propuesta y con el comentario, pero si vamos en el sentido de desarrollar, entonces en la parte de definir nos queda muy concretito, *que permitan definir una problemática específica y lo que decía el Dr. Roberto.*

Ing. José Luis García, la propuesta que yo formulé es: *desarrollar en el alumno la capacidad para el análisis y en la utilización de instrumentos teóricos-metodológicos de altos nivel de sofisticación, que le permitan definir* (tomando la consideración del Mtro. Vargas) *una problemática específica en una línea de investigación disciplinar*, considerando entonces la opinión del Dr. Roberto, considerar la solución de un problema específico.

Dr. Roberto Gutiérrez, el complemento podría ser y contribuir y su adecuado tratamiento.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, habíamos visto sobre los OBJETIVOS ESPECÍFICOS ya no tienen nada, la parte de ANTECEDENTES ACADÉMICOS está lo del inglés; sobre los ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS.

Mtra. Paloma Ibáñez, tengo una duda que es respecto a donde dice: *alguna otra carrera*, cuando se hablaba en los antecedentes acerca de la demanda potencial se habla: *específicamente sobre Sociólogos o profesionistas de otras disciplinas*, perdón *Sociólogos o profesionistas de otras disciplinas dentro de las áreas Sociales*, entonces aquí a mi me queda la duda cuando se pone alguna otra carrera, de qué se está hablando, yo sugiero que entonces dejaran como en los antecedentes que se habla de otras disciplinas dentro de las Ciencias Sociales o si se va a considerar de otras disciplinas diferentes a las Ciencias Sociales, se tendría que considerar en los antecedentes. La propuesta sería que pongan específicamente otras disciplinas dentro de las Ciencias Sociales y quitan lo de *alguna otra carrera* o definir en los antecedentes si van a permitir de otras carreras que sean diferentes a las Ciencias Sociales, no se si me explico.

Dr. Roberto Gutiérrez, sí en el espíritu de la propuesta está la posibilidad de admitir a egresados de otras disciplinas, que no sean estrictamente las disciplinas consideradas de manera ortodoxa a las disciplinas sociales, en este sentido, el comité que podría tener esta flexibilidad para admitir a alguien proveniente de las ingenierías o de otro tipo de disciplina, pero que acreditara en general el interés y la preparación necesaria para ingresar al programa.

Mtra. Paloma Ibáñez, entonces en congruencia, le sugiero que en los antecedentes pongan en la página 26, en los antecedentes pongan esto que están ustedes diciendo, porque se deja abierto se habla de profesores o investigadores sin señalar que sean de disciplinas de Ciencias Sociales y luego se habla específicamente de que tendrían que estar formados en estas disciplinas, página 26 de los antecedentes, o sea, en los antecedentes que se presentan, se habla sólo de: *profesores o investigadores que se insertaron en centro de educación superior; Sociólogos o profesionistas formados en otras disciplinas dentro de las Ciencias Sociales; y en los egresados de licenciatura en Ciencias Sociales*, en ningún lado del documento bueno hasta donde yo ahorita he visto se habla de que, puedan ser de otras carreras diferentes a las Ciencias Sociales yo sugeriría por

tanto, a lo mejor en esta página 26 que pusieran esta nota sobre lo que me acaban de explicar, perdón es la 44 manuscrita.

Lic. Guillermo Ejea, sobre esto Paloma en la página 44, lo que se está mencionando es la demanda potencial, en términos de cuáles son los orígenes más habituales digamos de los participantes, o sea, la mayoría, que no necesariamente debe tener correspondencia con los requisitos de ingreso que, en ese sentido se dice de las Ciencias Sociales pero también eventualmente se pueden admitir de otras disciplinas interesadas.

Mtra. Paloma Ibáñez, simplemente que en algún momento del documento señalaran esto que dicen, porque yo de hecho estaba pensando, si alguien se quisiera inscribir se podría o no, entonces estaba yo buscando, sería bueno que en algún lugar lo incluyeran, es mi sugerencia.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, sobre antecedentes académicos necesarios ya no tengo.

Ing. José Luis García, hay dos observaciones una de ellas es en cuanto a la acreditación nuevamente del idioma que se haga la homologación como en el caso anterior

Mtro. Víctor Manuel Sosa, eso ya lo habíamos contemplado.

Ing. José Luis García, y adicionalmente se había contemplado el protocolo en el caso de la presentación idónea de resultados de la maestría, podría ser el protocolo para el ingreso del doctorado si es que se tendría que considerar como requisito, tanto para externos como para aquellos aspirantes provenientes de las maestrías en Sociología y Planeación y Políticas Metropolitanas, si ese protocolo es requisito para el ingreso al doctorado.

Dr. Roberto Gutiérrez, es que aquí aparece de nueva cuenta este tema de hasta dónde enlistamos explícitamente el conjunto de requisitos o si lo podemos dejar para el momento de emitir la convocatoria respectiva, porque en el punto que se refiere a la carta de aceptación firmada por el Coordinador de Posgrado estamos pensando que, bueno evidentemente esa carta no existirá si no se ha cubierto una serie de requisitos que este y algunos otros que están por ahí, pero que no parecía conveniente enlistarlos aquí de manera extensa.

Mtro. Carlos Vargas, yo creo entender la propuesta en el sentido de consistencia, si se fijan en el plan de la Maestría se cita al final que tal protocolo es algo que le va a servir para el doctorado, nada más lo único que se está pidiendo es que se recupere esa idea porque está expresa, si no estuviera explícita pues entonces no habría ninguna incongruencia, nada más es para salvar en el documento darle consistencia solamente. Porque si se mencionó en el caso de la maestría, *que la formulación de este protocolo era útil para seguir en el doctorado*, o sea, ahí se menciona, nada más para darle consistencia.

Dr. Roberto Gutiérrez, si no hay ningún problema nada más como nos decían que probablemente en Colegio no la iban a simplificar de nueva cuenta, pero lo podemos dejar no hay.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, entonces lo incluiríamos. (Dr. Gutiérrez, si).

Ing. José Luis García, hay otra observación en cuanto al *certificado total de estudios de Maestría con promedio mínimo de 8 o equivalente*, de hecho para aquellos que son aspirantes provenientes de las maestrías en Sociología y Planeación y Políticas Metropolitanas exige el grado de maestría, tal vez se haga referencia a algunos estudios internacionales que no precisen del grado, entonces tendría que ponerse una homologación o dejar el criterio abierto para que el comité de estudios considere ese hecho estoy en la parte de antecedentes, estoy hablando del segundo requisito: *Certificado total de estudios de Maestría con promedio mínimo de 8 o equivalente*, aquí se refiere a certificado no al grado, sin embargo, en el punto número 2, que se refiere a: *los aspirantes provenientes de las Maestría en Sociología* en el primer requisito si se exige el *grado o la constancia de tramitación del mismo*, siento que para homologar ambos tendría que tomarse en consideración este requisito para ambos aspirantes.

Dr. Roberto Gutiérrez, bueno en el inciso 1) dice: *Grado de Maestría en Sociología , o en Ciencias Sociales afines: Economía, Estudios Latinoamericanos, Derecho, Antropología, Filosofía, Administración*, después decía: *se podrá aceptar alguna otra carrera que el comité de posgrado considere pertinente*, lo que nos propone José Luis es que diga: *se podrá aceptar el grado de otra disciplina que el Comité de posgrado considere pertinente*, está bien no es una carrera sino el grado de esa carrera e incluir también ahí como un quinto asterisco: *El propio protocolo de investigación aprobado por el Comité de posgrado*, como ya lo habíamos incluido en el inciso II, el protocolo de investigación también lo vamos a incluir en el uno.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, sobre ese punto ya no habría más “ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS” se quita el primer renglón se deja igual que la anterior, luego la “ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS”, punto IV; sobre el “NÚMERO MÍNIMO”, NORMAL Y MÁXIMO DE CRÉDITOS”.

Ing. José Luis García, en cuanto a la *ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIO EL NÚMERO IV*, me gustaría que considerarán anexar la siguiente redacción leo tal y como está: *Se trata de un programa doctoral fundamentalmente de investigación*, propondría que se trata de un programa doctoral fundamentalmente de investigación tutorial porque están considerando un Director de Investigación y este director de investigación será el tutor, de tal suerte que se convierta no tan sólo en escolarizado como puede pretenderse si no es tutorial donde solamente son dos asignaturas metodológicas las que tendrán los dos primeros trimestres, según se aclara, por lo tanto, insisto y reitero se trata de un programa doctoral fundamentalmente de investigación tutorial que tiene como base las líneas, etc., etc.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, alguna otra observación punto V. “NÚMERO MÍNIMO, NORMAL Y MÁXIMO”, punto VI. “NÚMERO DE OPORTUNIDADES”; VII. “DURACIÓN NORMAL Y MÁXIMA”, VIII. “DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS”; IX. “REQUISITOS PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR O DOCTORA”, X. “MODALIDADES DE OPERACIÓN-Organización Académica”; XI. “MODALIDADES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA TESIS Y DE LA DISERTACIÓN PÚBLICA”. Asimismo, el Dr. Roberto Gutiérrez señala que, el punto I, del XI, lo volvemos a cambiar.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, los que estén de acuerdo con las observaciones que han hecho y que han sido retomadas, en aprobar el plan de estudios del Doctorado favor de manifestarlo (unánime). Pasamos a los programas del doctorado sobre la bibliografía, podríamos hacer una revisión como la que hizo Carlos no se si ya la tengas.

Mtro. Carlos Vargas, bueno es de otra naturaleza pero en los mismos programas, por ejemplo donde aparezca: *CONTENIDOS SINTÉTICOS 1.; 2. y luego y luego subsecciones creo que merece una sangría*, por ejemplo y hay otras por ejemplo en la 117, también cursiva en la penúltima referencia en el título, en las *MODALIDADES DE CONDUCCIÓN*, creo que es muy importante que se indique el sujeto por ejemplo en la página 116, dice: *Se presentará un trabajo final que comprenderá las reflexiones, creo que falta: el alumno presentará, o sea, ahí falta un sujeto, pero en fin son sugerencias no y en el mismo sentido revisar que en todos los casos exista el sujeto, porque sino quien lo presentará el profesor? No se, o sea, y ahí si vale porque son modalidades de conducción* y entonces sino queda en contrasentido con que: *el alumno sea capaz de analizar la lógica de la investigación, etc.*, o sea, creo que sí sería muy conveniente. Bueno creo que si estas cosas están congruentes.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, lo que podemos hacer es un acuerdo en que el Comité que viene trabajando el posgrado de una revisadita a esto en ese sentido, no tengo observaciones a los programas del doctorado, los que estén de acuerdo en su aprobación favor de manifestarlo (unánime). Con esto terminaríamos la aprobación del conjunto del programa, queremos felicitar al Departamento de Sociología, a la División de Ciencias Sociales y sobre todo a los profesores que han participado en esta propuesta, esperamos su llegada al Colegio Académico, ahí evidentemente, quiero felicitar a los profesores les pedimos también su paciencia, todavía nos toca el Colegio Académico que seguramente deberá apoyar la propuesta, seguramente logrará enriquecerla como ha sido este Consejo Académico, agradezco los comentarios puntuales del Mtro. Carlos Vargas, que se tomó la molestia de leer a detalle todos los documentos y que lo ha enriquecido, muchas gracias a los profesores, muchas felicidades al Departamento y esperamos su implementación próximamente, muchas gracias a la Dirección de la División.

Dr. Roberto Gutiérrez, de la misma y antes de los aplausos, de la misma manera también a nombre del Departamento de Sociología, agradecerles a todos ustedes el empeño y el trabajo que se han tomado en la revisión de la propuesta y valoramos realmente los comentarios aquí vertidos y estamos ciertos que podemos presentar gracias a la concurrencia de los esfuerzos de todos nosotros una mejor propuesta al Colegio Académico.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, podemos pasar a asuntos generales antes de pasar a la despedida del Mtro. Eduardo Campero a la cual va haber un vino de honor, algún asunto general, sino hay asuntos generales sino entraría en directo. Bueno lo primero que quisiera reconocer es el esfuerzo de Eduardo Campero en esto de los cuatro años que ha sido Director de División y hemos sido nosotros testigos de la participación de Eduardo en las comisiones, siempre ha leído todos los documentos, es una persona acuciosa que va viendo todo, hemos visto también la posibilidad de poner CBI en el tono de las adecuaciones, las acreditación, en el tono de los posgrados, en el tono de lo que ha sido promover la discusión académica en su División, yo lo quiero felicitar por su gestión, quiero reconocer que nos apoyamos mutuamente en algo en lo que coincidimos, el proyecto académico de la Unidad Azcapotzalco, le deseamos la mejor de la suertes en sus próximas actividades, muchas felicidades Eduardo.

Mtro. Cristian Leriche, también destacar la actuación que siempre desarrolló como Director y miembro de este Consejo Académico y su apoyo para el desarrollo de las comisiones en todo el aspecto académico fundamentalmente que fue prioritario, yo quiero

felicitarlo y espero que continuemos en la mejor de las relaciones académicas y que podamos seguir haciendo crecer a la Institución, muchas gracias Eduardo.

Dr. Emilio Sordo, yo me uno y pues en representación de un grupo muy fuerte y muy importante de profesores y de académicos, de trabajadores, etc., de la División de CBI reconocemos el trabajo, reconocemos la valía del Director que llegó en un momento muy difícil a CBI y que se caracterizó por un trabajo serio, responsable e institucional a pesar de muchos obstáculos que siempre se presentan en la Universidad, creo por supuesto, ha sido el mejor Director con el que he trabajado, pero me da mucho gusto que estos cuatro años que yo también voy de salida me haya tocado participar tan interesante con un apoyo muy bueno del Director, del Rector, de las autoridades en general y un trabajo muy bueno que hace que ahora estemos mejor que hace cuatro años, quiero agradecer al Director todo el apoyo que ha dado a la División.

Lic. Guillermo Ejea, igualmente reconocer la gestión de Eduardo porque se ha visto fuera de la División de CBI, se ha visto el trabajo, el impulso que le ha dado, la atención de algunas cuestiones que son fundamentales no sólo para la División de CB, sino para toda la Unidad, sin duda ya legendaria cadena de adecuaciones a los planes de estudios, las acreditaciones, la nueva carrera, los logros en los apoyos externos en el PIFI, etc., una serie de cuestiones que se notan fuera de la División de CBI. También como hoy mismo lo mostró, muchas sugerencias y observaciones propositivas para las discusiones de Consejo Académico y de las comisiones de Consejo Académico en distintos aspectos, en algunos casos, intervenciones yo diría cruciales para el desarrollo de nuestras actividades institucionales, algunos de ustedes lo han visto en el mismo sentido a nivel de Colegio Académico expresarlo, lo mismo en las reuniones JURESEDI y en muchos aspectos que también le solicitamos a él o su equipo de colaboradores, o algún profesor de CBI apoyo para resolver algunas cuestiones de nosotros u orientarnos a través de su experiencia en distintos proyectos de la División, también siempre recibimos de la manera más gentil y presta ese apoyo, entonces lo cual le agradezco muchísimo y en estos cuatro años digamos ha ido creciendo mi aprecio personal por él, muchas felicidades y muchas gracias.

Dr. Roberto Gutiérrez, de todas maneras como acabamos de aprobar esta propuesta no quiero de dejar constancia del gran apoyo que recibimos por parte del Mtro. Campero, en lo personal tuve oportunidad de tratarlo solamente en este último tramo del desarrollo de los trabajos de la Comisión de consejo encargada de hacer la evaluación de la propuesta y realmente para nosotros si quiero dejar testimonio público de ello, el apoyo, las orientaciones, los consejos que recibimos del Mtro. Campero fueron de invaluable ayuda entonces estoy convencido por el poco tiempo de conocerlo de que el Mtro. Campero es uno de los principales activos de la Universidad y ojalá podamos seguirnos beneficiando de su experiencia.

Mtro. Pedro Martínez, yo quisiera unirme a estas manifestaciones de reconocimiento a la labor de Eduardo Campero, yo igual que el colega Emilio, terminé en un par de meses la gestión y quiero decir con esto que estuve prácticamente los cuatro años de la gestión del Mtro. Campero y bueno yo lo que siempre vi en este órgano colegiado, la gran disposición del Mtro. Campero para aportar y en algunos casos destrabar algunas cuestiones que producto de la dinámica y de la razonable discusión que aquí se da, pues vi, simplemente me consta y puedo dejar testimonio igual que hubo siempre contó este órgano colegiado con la participación razonada y racional del Mtro. Campero, entonces yo lo felicitaría igual que todos ustedes y creo que es un deber, era mi deber puesto que estuvimos tanto

tiempo aquí, hacer este reconocimiento público a la labor del Mtro. Campero y bueno muchísimas felicidades por esto.

Mtro. Eduardo Campero, resulta un poco complicado escoger que puede uno decir, porque además ya todos están muy cansados y quisiéramos es tiempo de brindar, yo en primer lugar quisiera decir que me congratulo mucho de haber estado en esta sesión en la cual se aprueba un posgrado, es decir, no puede haber mejor despedida dentro de un cuerpo colegiado que estar en una sesión en la cual aprobamos un posgrado de la Unidad. Entiendo que es lo que estamos aprobando es una propuesta de creación para el Colegio, es decir, estas propuestas que surgen del Consejo Académico son propuestas que ya van con toda la Unidad Azcapotzalco a defenderlo, de esta manera me parece que es muy afortunado que termine yo en este órgano en este día, por otro lado, quisiera decir que agradezco todas las muestras de cariño que he recibido, todos mis amigos han sido verdaderamente encantadores conmigo, estos días han estado apapachándome mucho lo cual agradezco y a todos ustedes decirles que el trabajo que se ha hecho en CBI en estos últimos cuatro años es un trabajo producto de muchísima gente, es decir, hay una gran cantidad de profesores dentro de CBI que hicieron el trabajo y personal administrativo, personal académico y alumnos que nos ayudaron hacer este trabajo, de la misma manera, el trabajo lo pudimos hacer porque contamos con la colaboración también y el respaldo de la Rectoría, de la Secretaría y de todas la coordinaciones y decir que el entendimiento que llegamos a tener con Sociales y con CyAD me enseñó muchísimo de lo que es nuestra Unidad.

Me da muchísimo gusto haber estado aquí y haber conocido de cerca las necesidades y los problemas de las otras dos divisiones y entender las diferencias de modelo entre las divisiones. Yo me voy muy agradecido de esta muestra de cariño y además me voy muy contento de los resultados que hemos vivido en estos últimos días, ayer en el Colegio nada más mencionaba yo, que el hecho de que tengamos en vez de 170 alumnos distinguidos como tuvimos a principios del 2001, que ahora a principios del 2003, tengamos 400 alumnos que reciben el reconocimiento por tener arriba de promedio 8, para mi es una gran satisfacción, estamos hablando del 8% de la matrícula de CBI que reciben un reconocimiento por tener promedio arriba de 8, este es el resultado que me hace ver claramente que algún provecho del trabajo que hicimos, muchísimas gracias pues no me voy, mi cubículo está en la planta baja del edificio O, y ahí voy a estar, muchas gracias.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, los esperamos el lunes a las 10:00 de la mañana para la toma de posesión del nuevo Director, muchas gracias.

MTRO. VÍCTOR M. SOSA GODÍNEZ
Presidente

MTRO. CRISTIAN LERICHE GUZMÁN
Secretario